



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO

DIVISIÓN DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ECONÓMICAS

Participación de las mujeres en ProAgro

**Trabajo monográfico en la modalidad de Investigación
documental**

Para obtener el título de
Licenciada en Economía y Finanzas

PRESENTA
Fabiola Esperanza Ortiz Tolentino

COMITÉ DE SUPERVISIÓN
Dra. Pilar Barradas Miranda
Dr. Felipe Flores Vichi
Mtra. María Elena Cruz Cáceres
Dr. Eleazar Santiago Galván Saavedra
Dr. Isael Fierros González



Chetumal, Quintana Roo, México, junio de 2023



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO

DIVISIÓN DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ECONÓMICAS

Participación de las mujeres en ProAgro

Presenta:

Fabiola Esperanza Ortiz Tolentino

Trabajo monográfico para obtener el título de licenciada en Economía y Finanzas

COMITÉ DE SUPERVISIÓN

Supervisor propietario:

Dra. Pilar Barradas Miranda

Supervisor propietario:

Dr. Felipe Flores Vichi

Supervisor propietario:

Mtra. María Elena Cruz Cáceres

Supervisor suplente:

Dr. Eleazar Galván Saavedra

Supervisor suplente:

Dr. Isael Fierros González



Chetumal, Quintana Roo, México, junio de 2023

Resumen.

El presente trabajo aborda sobre el trabajo que desempeñan las mujeres productoras en el sector del campo donde se comprende el aprovechamiento de recursos de la tierra además de la realización de las actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, forestales, entre otras los últimos años asimismo conocer la problemática en las condiciones de trabajo que han llegado a enfrentar y por lo tanto las limita a continuar con su labor en el apoyo de la economía.

Se enfoca en la investigación y análisis del Programa de Apoyos Directo al Campo denominado PROCAMPO o ProAgro cuyo objetivo es incentivar a los campesinos que trabajan en el campo a la producción de recursos para el beneficio de uno mismo así como del país otorgando apoyos monetarios para las superficies que se trabajará por lo que se analizó el desempeño de dicho programa a las mujeres productoras del campo que se encuentran en el municipio de Othón P. Blanco.

Palabras clave: mujeres, campo, programa, producción.

índice

Introducción.....	1
Capítulo 1. Mujeres del campo mexicano	3
1.1 Historia de la mujer en el campo.....	5
1.2 Principales actividades primarias.....	8
1.3 Situación en la actualidad.	11
Capítulo 2. Programa PROAgro	13
2.1 Inicio y desarrollo del programa	16
2.2 Beneficiarios del programa	18
2.3 Desempeño en los últimos años.....	21
Capítulo 3. Mujeres en el PROAgro	25
3.1 Desempeño 2015-2018 (PROAGRO)	29
3.2 Desempeño 2019-2021 (Programa Producción para el Bienestar).....	35
Conclusiones generales	41
Anexos	44
Glosario.....	48
Referencias bibliográficas.....	49

Índice de gráficas.

Gráfico 1. Participación económica en actividades primarias de OPB al Estado de Quintana Roo (2015-2021).....	2
Gráfico 2. Porcentaje de la población ocupada en zonas rurales por sector, 2015	7
Gráfico 3. Línea del tiempo de PROAgro.	15
Gráfico 4. Etapas operativas del ProAgro.	21
Gráfico 5. Productores beneficiados de 2019-2021	23
Gráfico 6. Rango de edad de la población total de Othón P. Blanco 2020.....	26
Gráfico 7. Principales lenguas indígena que la población de 3 años y más habla (habitantes)	27
Gráfico 8. Principales razones de inmigración a Othón P. Blanco	27
Gráfico 9. Beneficiarios de ProAgro por Género en Othón P. Blanco (2015).	30
Gráfico 10. Producto que se cultivó en el 2015 en Othón P. Blanco (número de Productores).....	31
Gráfico 11. Beneficiarios de ProAgro por Género en Othón P. Blanco (2016).	31
Gráfico 12. Producto que se cultivó en el 2016 en Othón P. Blanco (número de Productores).....	32
Gráfico 13. Beneficiarios de ProAgro por Género en Othón P. Blanco (2017).	33
Gráfico 14. Producto que se cultivó en el 2017 en Othón P. Blanco (número de Productores).....	33
Gráfico 15. Beneficiarios de ProAgro por Género en Othón P. Blanco (2018).	34
Gráfico 16. Producto que se cultivó en el 2018 en Othón P. Blanco (número de Productores).....	35
Gráfico 17. Beneficiarios de ProAgro por Género en Othón P. Blanco (2019).	36
Gráfico 18. Producto que se cultivó en 2019 en Othón P. Blanco (número de Productores).....	37
Gráfico 19. Beneficiarios de ProAgro por Género en Othón P. Blanco (2020).	37
Gráfico 20. Producto que se cultivó en el 2020 en Othón P. Blanco (número de Productores).....	38
Gráfico 21. Beneficiarios de ProAgro por Género en Othón P. Blanco (2021).	38
Gráfico 22. Producto que se cultivó en el 2021 en Othón P. Blanco (número de Productores).....	39
Gráfico 23. Número de Beneficiarios por año y género en Othón P. Blanco de 2015 a 2021 (Productores).	40
Gráfico 24. Hectáreas sembradas en Othón P. Blanco en el 2017 al 2020.....	44

índice de tablas

Tabla 1. Toneladas de maíz cosechado/sembrado en Othón P. Blanco (2015-2020).....	4
Tabla 2. Municipios líderes por valor de la producción en Quintana Roo en el 2017 (Millones de Pesos).....	8
Tabla 3. Principales municipios con mayor superficie sembrada en Quintana Roo en el 2018	9
Tabla 4. Valor de producción en actividades agrícolas y pecuarias de Othón P. Blanco en el 2019 y 2020 (millones de pesos)	10
Tabla 5. Beneficios destinados por la cantidad de hectáreas 2018	20
Tabla 6. Distribución de apoyos otorgados en el 2016.....	22
Tabla 7. Total de beneficiarios y superficie apoyada en Othón P. Blanco en el 2015-2021	39

Introducción.

El objetivo principal del presente trabajo es explicar la situación que ha estado ocurriendo en las zonas rurales de México con relación al papel de las mujeres productoras en el sector primario en el periodo del 2015 al 2021, ya que ellas realizan diversas actividades en el campo para obtener recursos necesarios para sustentar las necesidades básicas de la familia tanto en cuestiones de alimentación como de servicios, además del tiempo y esfuerzo dedicado al cuidado del hogar, con las labores que conlleva, y de infantes y adultos mayores que en ocasiones ya no tienen la fuerza suficiente para realizar diversas actividades.

La obtención de productos ya sea por cultivo o cría de animales es generalmente para autoconsumo, pero también para la comercialización de dos distintas maneras: Como venta de materia prima a industrias que se encarguen en generar nuevos productos para la venta y otra referida a la agroindustria, es decir hacer uso de las maquinarias que también se encuentran en las zonas rurales para crear productos y que estos mismo sean comercializados directamente en el mercado.

La pobreza que se registra en las zonas rurales en gran parte de México, es una de las razones por la cual, tanto las mujeres como los varones productores, no cuentan con herramientas para mejorar los niveles de producción, por lo que el gobierno ha implementado distintos programas de apoyo directos al campo, uno que ha tenido resultados favorables por casi 30 años es PROCAMPO/ProAgro/Producción para el Bienestar que tiene como objetivo principal apoyar a los pequeños y medianos productores de cualquier género para incrementar la producción en el campo.¹

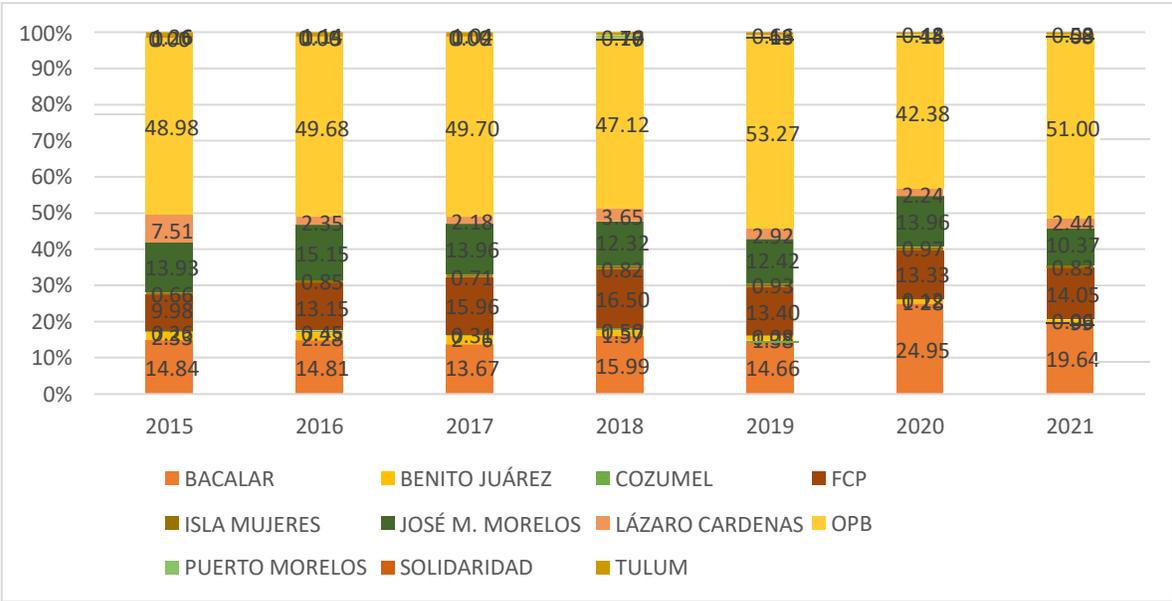
Existe un gran potencial en la producción agrícola y en el desarrollo rural por parte de las mujeres, ya que en su mayoría ellas aprovechan al máximo la biodiversidad y como se dijo antes, son encargadas del trabajo doméstico y el cuidado de los hijos, adultos mayores y en diversas ocasiones también de personas con capacidades disminuidas; además enfrentan limitaciones de tipo social respecto a

¹ Lemos Figueroa, M., Baca del Moral, J. & Cuevas Reyes, V. (2018). *“Pobreza e Inseguridad alimentaria en el campo mexicano: Un tema de política no resuelto”*.

su género y sufren de la desigualdad en cuanto al acceso de tierras, insumos, beneficios, servicios y tecnología. (CEPAL, 2016)

Ante la situación de pobreza en el campo se tienen muchos casos de la llamada migración forzada, en la cual tanto jóvenes como adultos migran a las zonas urbanas, con el fin de conseguir mayores ingresos y una mejor calidad de vida; por ello, el agro-mexicano sufre del denominado envejecimiento del campo, ya que permanecen en él solamente las personas adultas mayores, mujeres e infantes, lo cual dificulta lograr mayores niveles de producción. Dadas estas condiciones es que surgió el programa de apoyos directos al campo PROCAMPO que destaca por el hecho de apoyar a productores ya sean pequeños o medianos, sin brechas de género proporcionando apoyo monetario directo, con base en el número de hectáreas y el tipo de cultivo o la práctica de actividades similares que comprueben realizar los productores.

Gráfico 1. Participación económica en actividades primarias de OPB al Estado de Quintana Roo (2015-2021)



Fuente: Elaboración propia con información del Centro de Información Estadística y Geográfica (2021) de la Secretaría de Finanzas y Planeación.

Dicho apoyo va dirigido a todas las zonas rurales del país por supuesto entre ellos se encuentra el municipio de Othón P. Blanco que durante el último periodo 2015-

2021 ha generado una contribución del 48% al 51% al Estado de Quintana Roo en actividades practicadas en el sector primario como se puede observar en el gráfico 1; los habitantes hacen uso de las áreas rurales y se aprecia que, no solo la antigua generación, sino también las generaciones más jóvenes.

El trabajo se compone de tres capítulos, el primero aborda todo lo relacionado a las mujeres que producen en el campo como parte de su historia, las actividades que realizan y la situación actual; el segundo, se compone de la descripción del programa de apoyos directos al campo desde su surgimiento, las modificaciones que han hecho durante el pasar de los años, así como los efectos que ha tenido sobre el país. El tercero presenta el proceso que ha tenido PROCAMPO/ProAgro respecto al apoyo hacia las mujeres productoras de Othón P. Blanco y, por último, se presentan las conclusiones realizadas con base en el desarrollo de todo el trabajo.

Capítulo 1. Mujeres del campo mexicano

La economía de un país está constituida por diversas actividades que realizan los ciudadanos ya sea que pertenezcan a la zona rural o urbana, tales como: la producción agrícola, pecuaria, pesquera, forestal y actividades ganaderas que se ubican en el sector primario que mayormente se desarrolla en el campo (estas representan el 4% del PIB); continuando con aquellos sectores como el secundario que conforman industrias que se encargan de transformar la materia prima para la elaboración de productos (32% del PIB) ; por último, el terciario en el cual se clasifican actividades de comercio, distribución y otros como servicios de salud, educación, turismo, entre otros (representan el 64% del PIB).

Los sectores mantienen una estrecha interrelación debido a que son necesarios para atender las distintas demandas de la sociedad; también existen organizaciones que pueden hacer actividades referidas a los tres sectores, por ejemplo: Una empresa se puede dedicar a la producción y venta de quesos, donde se tiene el sector industrial y el comercial o terciario y al mismo tiempo a la ganadería, que se cataloga en el sector primario.

A pesar de que las actividades primarias abarcan un pequeño porcentaje al PIB muchos de los recursos que necesitan para la continuación de las otras actividades provienen del sector agrícola, tomando en cuenta que México contiene una gran biodiversidad por no decir que, de las más amplias en el mundo, condiciones climáticas favorables y un amplio territorio, se podría considerar la posibilidad de llegar a ser una potencia en producción de alimentos.

Cabe enfatizar que el sector agrícola mexicano es uno de los líderes en América Latina. México es el principal país productor de hortalizas en la región latinoamericana y, ocupa la segunda posición en el cultivo de fruta, solo por detrás de Brasil.

Tabla 1. Toneladas de maíz cosechado/sembrado en Othón P. Blanco (2015-2020).

AÑO	SEMBRADO	COSECHADO
2015	17705	13505
2016	15368	15368
2017	14385	14235
2018	12725	12725
2019	13065	9240.24
2020	12465.5	11073.5

Fuente: Elaboración propia con información de Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (2021).

Como se puede observar en la tabla 1 el desempeño durante el periodo del 2015 al 2020 ha arrojado resultados de tasas de decrecimiento en cuanto al sembrado para el año 2016 hubo un decrecimiento del 0.15%, mientras que en el cosechado de maíz fue para el año del 2019, al contrario de este en ese mismo año hubo un crecimiento del 0.2% en el sembrado y para la cosecha fue en el 2020 con una tasa de crecimiento del 0.16%.

Por otra parte, respecto a la mano de obra empleada en este sector, según la SIAP en Quintana Roo de los habitantes que están en edad de trabajar los hombres representan el mayor porcentaje (representan el 92.6%) de quienes realizan estas actividades en el campo; en cuanto a las mujeres (representan el 7.4%), si bien

representan una minoría, son un factor esencial tanto en el área agropecuaria; sin embargo, en el momento de otorgar apoyos en la vertiente productiva, es notable que no se les considera con la misma importancia, ya que estos apoyos se destinan, en su mayoría, a los varones; situación en la que se aprecia la llamada brecha de género.

1.1 Historia de la mujer en el campo

Durante años las mujeres han desempeñado un papel muy importante en la sociedad debido a que son las principales encargadas de las familias, que enseña el lenguaje, las costumbres, entre otros aspectos. Modelando el comportamiento a futuro de los hijos, asimismo hay mujeres que habitan en localidades rurales y se dedican además a la producción, transformación y preparación de los alimentos como es en el sector agricultor, pesquero y en la ganadería, por lo que se siguen conservando los recursos naturales en las comunidades.

Según el centro de Investigación en Política Publica (2020):

“La Organización de las Naciones Unidas estableció, el 15 de octubre de 2008, el Día Internacional de las Mujeres Rurales para reconocer la función y contribución decisivas de la mujer rural, incluida la mujer indígena, en la promoción del desarrollo agrícola, la mejora de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza.”

En 2018 la Organización de Naciones Unidas para las Mujeres (ONU MUJERES) determinó que las mujeres rurales representaban más de la cuarta parte de la población mundial y prácticamente el 43% de las mujeres trabajaban en el sector agrícola pero, las circunstancias que viven las afectan en forma negativa; es notorio que muchas de ellas padecen exclusión social, cuentan con menor índice de escolaridad y menores accesos a capacitación, se encuentra desempleadas o trabajan en situaciones informales y no tienen apoyo económico adecuado, ni prestaciones básicas incluso trabajando por años, así enfrentan la pobreza, y los cambios del medio como la deforestación, contaminación y el cambio climático, entre otras situaciones que les afectan directamente.

La migración según la CEPAL (mayo, 2023):

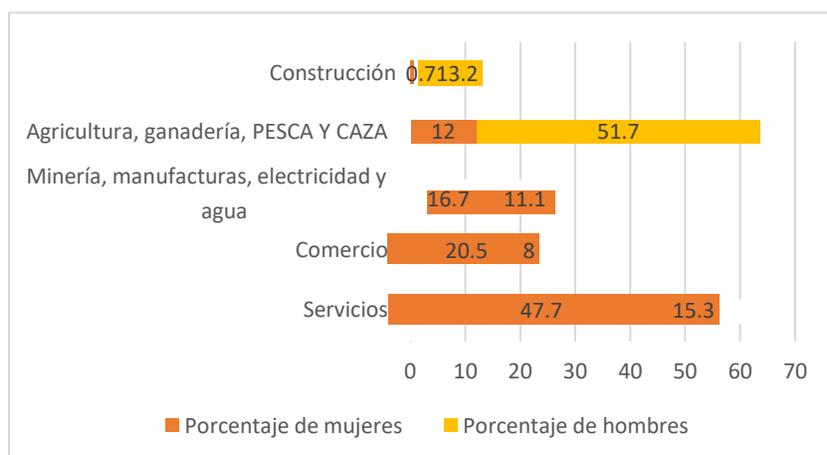
“Es el cambio de residencia que implica el traspaso de algún límite geográfico u administrativo debidamente definido, de los cuales se caracteriza dependiendo el límite que se cruza (se considera internacional si es entre países, mientras que, si el límite es entre área urbana y rural, entre otros... entonces se considera migración interna”.

Los principales motivos, por los cuales se toma la opción de migrar se refieren a la búsqueda de nuevas oportunidades laborales, ya que toman en cuenta la demanda de fuerza de trabajo poco calificada, sea en países desarrollados o en casos específicos, en zonas urbanas para la mejora de los niveles de calidad de vida y el acceso a estudios.

Regularmente, las mujeres que residen en las zonas rurales han dirigido su mano de obra al trabajo de campo para la producción de alimentos, en muchos casos con el fin de sustentar las necesidades de la familia, así como también para la venta e intercambio de otros productos en los mercados; estas actividades se enfocan a la estabilidad de la familia, en atención a sus necesidades de alimentación, cuidado, acceso a servicios, entre otras, ya sea de menores de edad a adultos mayores. Estas actividades representan jornadas de trabajo prácticamente permanentes, sin derecho a vacaciones o descansos y que impiden contar con tiempo para otras actividades, como educación o capacitación en algún área del conocimiento.

En el 2015, de acuerdo con el IMCO (El Instituto Mexicano para la Competitividad), en México aquellas mujeres que residen en la zona rural 8 de cada 10 no son económicamente activas, los servicios es el sector con mayor porcentaje de mujeres ocupadas (47.7%), continuando por el comercio (20.5%), posteriormente actividades de minería, manufactureras, electricidad y agua (16.7%), el sector primario, compuesto como se dijo antes, por las actividades de agricultura, ganadería, pesca y caza ocupa el penúltimo lugar (12.0%), en cuanto a trabajos que realizan las mujeres productoras en la zona rural y, por último, la construcción (13.2%).

Gráfico 2. Porcentaje de la población ocupada en zonas rurales por sector, 2015.



Fuente: IMCO con datos del Inegi, Encuesta Intercensal 2015.

Por lo que, debido a las condiciones y las pocas oportunidades que hay en estas zonas, muchas mujeres han tomado como decisión el migrar a las ciudades en busca de empleo, para el apoyo al mejoramiento de la calidad de vida de sus familiares; ya que incluso, estando en otros lugares, se sabe que sigue apoyando a su familia porque envían parte de su sueldo, en ocasiones casi todos sus ingresos, para la alimentación, salud, vestuario y que los niños, niñas e incluso adolescentes reciban la educación necesaria para seguir adelante, hasta a los adultos de la tercera edad que ya no pueden trabajar, además que lo hacen de manera regular es por ello que se considera que las mujeres son un pilar importante de la familia.

Según la ONU Mujeres (s, f):

“Las mujeres migrantes constituyen aproximadamente 20% de la población migrante en tránsito irregular por México, es decir, alrededor de 30,000 mujeres al año. Nueve de cada diez mujeres centroamericanas en tránsito viajan principalmente por carretera.”

Las mujeres toman un riesgo muy grande al migrar, ya que al no tener los recursos para realizar un viaje en mejores condiciones, porque esas son las razones por las que van a la ciudad; se tienen que transportar, muchas veces a pie por lugares peligrosos como las carreteras, zonas de riesgo y tienen que pasar por retenes para

llegar a un lugar que desconocen completamente e incluso les podría costar mucho el encontrar un buen empleo, es por lo mismo que cuando migran lo hacen pensando en quedarse en un periodo largo, para no ponerse en riesgo nuevamente.

1.2 Principales actividades primarias

Las mujeres desempeñan actividades en el campo por cuenta propia interviniendo en la producción agrícola que, como se dijo antes es el desarrollo de productos por medio de la tierra, agua, plantas, maquinarias y fertilizante, así como también a la ganadería que es el cuidado y manejo de animales (principalmente ovejas, cabras, cerdos, vacas.) para la obtención de materia como la carne, leche, piel y el derivado de dichos productos como mantequilla, lana y queso, entre otros; asimismo practican la actividad acuícola y pesquera (la cría de peces o la captura de los mismos) con el fin de proporcionar alimento a la familia, recursos que se comercializan y podrían representar una fuente de ingresos.

Para el año 2017 en la distribución de la población por localidades el 88.3% se ubicaba en localidades urbanas (2,500 y más habitantes), mientras que el 11.7% en localidades rurales (1 a 2,499 habitantes) de ese total el 49.5% eran mujeres y el 50.5% hombres, Othón P. Blanco ocupó el 2do lugar de los municipios más poblados con un total de 252,291 habitantes además según la SIAP en la infografía agroalimentaria de Quintana Roo del 2017 determinó que el municipio es de los principales productores agrícola y pecuario, mientras que Felipe Carrillo Puerto fue en Pecuario.

Tabla 2. Municipios líderes por valor de la producción en Quintana Roo en el 2017 (Millones de Pesos)

MUNICIPIO	ACTIVIDAD AGRICOLA (MDP)	ACTIVIDAD PECUARIA (MDP)
OTHÓN P. BLANCO	1162 (59.8%)	172 (19.7%)
BACALAR	335 (17.3%)	189 (21.6%)
JOSÉ MARÍA MORELOS	314 (16.2%)	110 (12.6%)
FELIPE CARRILLO PUERTO	106 (5.5%)	302 (34.5%)
LÁZARO CÁRDENAS	18 (0.9%)	
BENITO JUÁREZ		51 (5.8%)

Fuente: Elaboración propia con información del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, infografía agroalimentaria de Quintana Roo (2017).

Como se puede observar en la tabla 2. Othón P. Blanco es de los principales municipios que ha aportado en la actividad agrícola del Estado con un 59.8% generando en total 1,162 millones de pesos mexicanos, mientras que en la actividad pecuaria ocupa el 3er lugar con una aportación del 19.7% con la cantidad de 172 millones de pesos mexicanos.

Tabla 3. Principales municipios con mayor superficie sembrada en Quintana Roo en el 2018.

MUNICIPIO	SUPERFICIE SEMBRADA (hectáreas)
OTHÓN P. BLANCO	57015 (44.5%)
BACALAR	20187 (15.7%)
JOSÉ MARÍA MORELOS	20714 (16.2%)
FELIPE CARRILLO PUERTO	22919 (17.9%)
LÁZARO CÁRDENAS	3753 (2.9%)

Fuente: Elaboración propia con información del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, infografía agroalimentaria de Quintana Roo (2018).

Como se puede observar en la tabla 3 los principales municipios donde hubo más superficie sembrada encabezando por Othón P. Blanco, siguiendo por Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Bacalar y Lázaro Cárdenas cuyos principales productos agrícolas que se sembraron fue:

- Caña de azúcar.
- Maíz de grano
- Piña
- Caña de azúcar semilla
- Limón

Además, que durante este año hubo un aumento en el valor de la producción donde el municipio aportó un total de 1,402 millones de pesos que representa el 60.8%, mientras que en las actividades agropecuarias fue de 172 millones de pesos donde a pesar de que fue lo mismo que se generó el año anterior la representación fue del 19.3%, los principales productos pecuarios destacados fueron: Carne en canal de

bovino, carne en canal de porcino, carne en canal de ave, miel y carne en canal de ovino.

Tabla 4. Valor de producción en actividades agrícolas y pecuarias de Othón P. Blanco en el 2019 y 2020 (millones de pesos)

AÑO	ACTIVIDAD AGRICOLA (MDP)	ACTIVIDAD PECUARIA (MDP)
2019	1,766	192
2020	1,748	213

Fuente: Elaboración propia con información del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, infografía agroalimentaria de Quintana Roo (2019 y 2020).

En cuanto al año 2019 el municipio represento 56.3% al Estado en el valor de producción en cuanto a actividades agrícolas con un total de 1,766 millones de pesos mexicanos, de los cuales 55,494 hectáreas fueron sembradas y 52,000 hectáreas cosechadas teniendo un crecimiento de 364 millones de pesos, mientras que en las actividades pecuarias fue 192 millones de pesos mexicanos representando el 18%, en comparación al año anterior hubo un incremento de 20 millones de pesos.

Como se puede observar en la tabla 4, para el año 2020 hubo un decrecimiento de 18 millones de pesos mexicanos en la actividad agrícola sin embargo en comparación al 2019 la representación aumento terminando con 60.5% de participación al Estado de los cuales 55,323 hectáreas fueron superficies sembradas y 50,179 cosechada, para la actividad pecuaria hubo un incremento de 21 millones de pesos siendo en total 213 millones de pesos representando el 20.3% de aportación al Estado. (Ver anexo 1)

Por medio del análisis realizado durante los últimos 5 años (2017 al 2020) de la participación de Othón P. Blanco en el Estado de Quintana Roo en cuestiones de su participación en el sector agrícola puede decirse que es muy significativa, por el gran esfuerzo que han hecho con el fin de producir para el autoconsumo o para

continuar proporcionando materias primas y que los otros sectores tengan lo necesario para realizar su labor.

1.3 Situación en la actualidad.

Por años existió una gran brecha de desigualdad social entre mujeres y hombres en el sector primario, ya sea por los ingresos que se les ofrecen e incluso por la importancia que se les da en el desempeño, es fundamental hablar sobre este tema a profundidad ya que las consecuencias que podría ocasionar el hecho de que las mujeres llegaran a dejar de participar en la producción causarían un gran impacto negativo a la economía del país.

Según SADER (2020):

“Las mujeres en el campo son claves para la seguridad alimentaria. Ellas son responsables de más del 50 por ciento de la producción de alimentos en México, y el 60 y el 80 por ciento de los alimentos de los países en desarrollo y la mitad de los de todo el mundo. De hecho, en México, el 15 por ciento del total de productores a nivel nacional son mujeres; cerca de 800 mil mujeres realizan actividades relacionadas con el campo y la pesca; y ellas representan 43 por ciento de la mano de obra agrícola”.

Entonces, para poder reducir la brecha, hasta el punto de que no exista una desigualdad en cuanto a apoyos con los varones productores el Gobierno de México debe implementar políticas públicas cuyos objetivos estén enfocados más allá de los intereses de la comunidad y que logre tener una estabilidad donde el apoyo por ambas partes sea igualitario, así como también la importancia en el área (campo, biodiversidad) sea tomado en cuenta.

Se dice que el apoyo recibido por las mujeres productoras, por su desempeño en las actividades productivas, durante todos estos años no ha sido suficiente para continuar trabajando en el sector; sin embargo, existen programas de apoyo productivo que pueden coadyuvar a las productoras para que continúen en dicha labor, tales como: Alianza para el campo, inducción y desarrollo del financiamiento

al medio rural, soporte al sector agropecuario y específicamente el Programa de Apoyos Directos al Campo-Personas Físicas (PROCAMPO), también conocido como ProAgro y Producción para el Bienestar.

Capítulo 2. Programa PROAgro

En México se registran diversos problemas públicos, por lo que el gobierno pone en práctica las políticas públicas que tienen como objetivo general el bien común, es decir resolver o prevenir problemas que puedan afectar a distintos grupos o sectores de la sociedad, de dichas políticas surgen programas específicos a través del desarrollo de análisis y diagnósticos de factibilidad donde consideran la participación de la ciudadanía para tomar decisiones que puedan sostener acciones de bienes y servicios de la ciudadanía como la educación, salud, producción agropecuaria, entre otros. (Franco, 2013).

La zona rural es un territorio donde la cantidad de habitantes es menor a la establecida en zonas urbanas (menos de 2.500 habitantes); la principal actividad económica que se desempeña es en el sector primario, la demanda de trabajo es estacional y por tanto en ocasiones es escasa, los niveles de ingreso igualmente son bajos y los servicios públicos son limitados. Pero, existen distintos programas para la mejora de las zonas: de inversión en la infraestructura (camino, escuelas, hospitales, entre otros.); también, hay programas llamados de asistencia, como es el apoyo a estudiantes, a los adultos mayores, entre otros. Y, se tienen los llamados programas productivos para mejorar la calidad y cantidad de las actividades del sector primario, incluida la capitalización de los productores.

Asimismo, hay programas de apoyo que también se implementan en la comunidad que reciben las mujeres para fomentar el desarrollo de la producción económica, como en el ámbito social, los cuales son:

- Sembrando Vida: Contribuye el bienestar mediante la producción de 2.5 hectáreas sembradas, para cubrir las necesidades alimenticias básicas (Obtienen un pago mensual de 6,000 pesos mexicanos).
- Prospera, programa de inclusión social: donde se identifica un hogar que se encuentra en situación de pobreza para ofrecerle apoyo, la principal beneficiaria es la madre de familia. (1,600 pesos bimestrales)

- SEDESOL (ahora Secretaría del Bienestar): Implementa un programa de “65 y más” en apoyo a adultos mayores de 68 años que viven en pueblos indígenas (2,550 pesos bimestrales, actualmente 4,800 pesos bimestrales).

La mayoría de las sociedades que habitan las zonas rurales de México se enfrentan a problemas diversos, uno de los principales es la pobreza que es la escasez de recursos para sustentar las necesidades, como se sabe en la economía rural el activo fundamental es la tierra, que permite, si las condiciones son favorables, la mejora de la productividad del sector, sin embargo, las condiciones en las cuales trabajan, no son suficientes para mejorar su calidad de vida, ya que hace falta contar con los instrumentos/presupuestos necesarios para que puedan laborar en mejores condiciones y lograr producir con buena calidad, para evitar la contaminación de los alimentos y lograr cantidades aceptables de los mismos, ya la mayoría de la población obtiene los productos básicos para el consumo y, buena parte de la materia prima para la transformación de nuevos productos, básicamente del campo.

Para el 2018, de acuerdo con los datos oficiales presentados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL):

“En México los niveles de pobreza afectaron directamente al 55.3% de la población total en el medio rural (correspondiente a la cantidad de 17 millones de personas), mientras que, en el ámbito urbano el impacto fue menor (37.6%) que equivale a un total de 35.5 millones de personas”

Por lo tanto, el no tener los recursos/ingresos necesarios para adquirir los alimentos básicos, pagar los servicios como el agua potable o electricidad, entre otras, impacta de manera negativa su calidad de vida; que hay ocasiones donde la situación es tan grave que conlleva al “trabajo doméstico infantil”, es decir, que niños que no han llegado a la edad mínima requerida realizan trabajos en el sector doméstico, con o sin remuneración, en hogares de terceros o empleadores, dejando de lado otras actividades como el estudio.

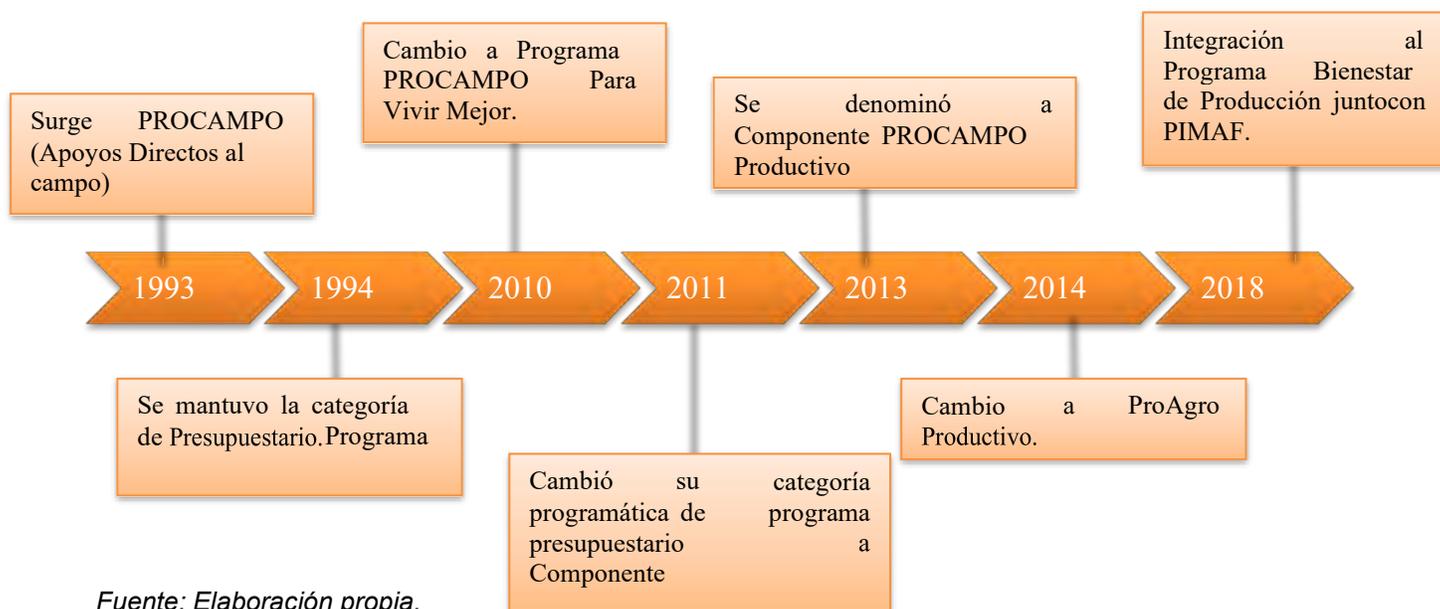
El instrumentar políticas públicas eficientes para la zona rural es esencial debido a que podrían proporcionar los instrumentos para generar un mejor desempeño de

los productores, así como también dar el apoyo de manera presupuestal y que sea dirigido a la agricultura, la ganadería y al cuidado ambiental, las inversiones en infraestructura y dar paso a nuevas tecnologías en maquinaria y equipo, para facilitar las labores correspondientes, tales acciones podrían disminuir la migración a las ciudades y lograr mejor calidad de vida en el campo.

Para apoyar el desarrollo de la producción en las zonas rurales, el gobierno implementó el llamado Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO), también conocido como Producción para el Bienestar (PpB). Cabe mencionar que, desde el 2013 se le conoce como “ProAgro”, está enfocado en todos aquellos trabajadores que desempeñan su labor en el campo, tiene como objetivo el complementar el ingreso económico de los productores para que logren comprar materiales, maquinaria y equipos necesarios, para los proyectos de producción. Las acciones del programa son:

- Estudio y análisis de los campos que necesiten el apoyo.
- Inscripción y reinscripción de los beneficiados.
- Seguimiento del uso de los apoyos otorgados como también del compromiso.
- Atención a las demandas de los productores.

Gráfico 3. Línea del tiempo de PROAgro.



Fuente: Elaboración propia.

2.1 Inicio y desarrollo del programa.

El programa surgió en 1993 con el nombre PROCAMPO (Programa de Apoyos Directos al Campo), como un proyecto para la compensación de los pequeños productores rurales ante la apertura comercial del Tratado de Libre Comercio de América del Norte; con el objetivo de obtener una solución a los principales problemas que surgen en la zona rural que sufría un entorno de pobreza, pérdida de auto abasto y la migración. Llegó a sustituir los sistemas basados en precios de garantía y estableció el pago por hectáreas o fracción; fue tanto el impacto que durante 20 años el programa se determinó como una de las principales herramientas de política pública sectorial.

Durante esos 20 años, el programa fue denominado de distintas formas debido a los cambios de administración, inició como Programa de Apoyos Directos al Campo en el año de 1993 como un mecanismo que realiza transferencia de recursos para compensar productores donde se le otorga apoyo para cultivar una hectárea o fracción, siempre y cuando esté bajo un proyecto ecológico, que es autorizado por la Secretaría de Agricultura; continuó bajo la categoría de Programa presupuestario durante 15 años.

Cabe destacar que, al inicio del programa, había ciertos cultivos elegibles para otorgar el apoyo, para el año de 1994 los nueve principales fueron:

- 1) Algodón
- 2) Arroz
- 3) Cártamo
- 4) Cebada
- 5) Frijol
- 6) Maíz
- 7) Sorgo
- 8) Soya
- 9) Trigo

Posteriormente, para 1995 se apoyaba la siembra de cualquier cultivo, esto con el fin de diversificar la actividad agrícola y también propiciar una mayor autonomía en las decisiones de siembra.

Para el año 2010, fue denominado Programa PROCAMPO Para Vivir Mejor; sin embargo, debido a que hubo una nueva estructura programática para el año 2011 su categoría fue cambiada por la Secretaría de Agricultura de programa presupuestario a Componente PROCAMPO Para Vivir Mejor; y, debido a ello, en el 2013, fue denominado Componente PROCAMPO Productivo y destacó por ser el Programa Federal con mayor población rural atendida.

Finalmente, en el 2014 se incluyó el Programa de Fomento a la Agricultura y por lo tanto, formalizó la transición de PROCAMPO para nombrarse como ProAgro Productivo, que tiene como propósitos fundamentales la igualdad de oportunidades para impulsar al país, como también la elevación de la productividad, incrementar el crecimiento potencial de la economía para el bienestar de las familias y generar una sociedad con los derechos que pueda lograr la inclusión de todos los sectores sociales, reduciendo los altos niveles de desigualdad prevalecientes. (Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, 2018)

Cabe destacar que, no solo es el cambio del nombre del programa, ya que al hacer esto, también el enfoque y todo aquello que lo constituye cambia, por lo menos parcialmente. Lo que hace la diferencia entre ambos componentes es que los incentivos que proporciona ProAgro deben estar vinculados a la mejoría de la productividad agrícola, así como también los beneficiados deben cumplir con el compromiso de destinar los incentivos recibidos a todo aquello relacionado a la producción, organización, inversión, tanto la maquinaria como los materiales necesarios. A lo que ellos también obtienen:

- Capacitación y asistencia técnica.
- Mecanización.
- Uso de criollas seleccionadas.
- Seguro agrícola.

En 2018, el poder ejecutivo federal de México decidió establecer el Programa de Producción para el Bienestar que se fusionó con PROAGRO Productivo y el Programa de Incentivos para Productores de Maíz y Frijol (PIMAF) orientándose a los productores de pequeña y mediana escala, dando de alta a 250 mil pequeños productores de localidades indígenas.

2.2 Beneficiarios del programa

Como se ha mencionado anteriormente, desde su inicio el programa fue impulsado por el Gobierno Federal, dirigido específicamente a los pequeños productores agrícolas, proporcionándoles apoyo económico para que puedan obtener los instrumentos necesarios para la producción; principalmente, se busca impulsar la productividad para poder acabar con la importación de alimentos, que bien se podría lograr por medio del trabajo en campo.

De hecho, de acuerdo con el Consejo Nacional Agropecuario, México se ha convertido en el principal importador de maíz desde el 2014 cuando empezaron a disminuir las superficies de siembre, para el 2020 de las 45 millones toneladas que se consumen 27 y 28 millones fueron producidas y el resto fue importada, para el 2021 las compras al exterior de maíz cerraron en 17.5 millones de toneladas, ¿Es posible que suceda esto si el maíz es el principal alimento básico en México? La respuesta es sí.

De tal manera que, se buscaba poner en marcha nuevas y mejores prácticas agroecológicas, que resulten en beneficio a la población; por ello se incentiva la producción de alimentos como el maíz, frijol, arroz, entre otros. Sin embargo, como en todo programa de apoyo, se debe cumplir con ciertos requisitos para la selección de productores. Inicialmente, el apoyo iba dirigido a todos aquellos productores que estén en legal posesión y usufructo de los predios que debido a esta condición limitaba a productoras mujeres en obtener directamente el beneficio, independientemente de la calidad que tenía, además de que el beneficio solo se aplicaba a superficies que estuvieran sembradas, sin importar el tamaño del predio,

el tipo de tenencia de la tierra, régimen hídrico, el modo de producción o filiación política.

Para finales del 2013, el Gobierno Federal determinó la reestructura del programa PROCAMPO por lo que realizan modificaciones a las reglas de operación y, debido a ello, el nombre cambia a PROAGRO Productivo, donde los beneficiarios son aquellos que sean titulares o en posesión derivada del predio y se encuentren en legal explotación de superficies que estén inscritas en el directorio de PROCAMPO. Además de que se hacen uso de los siguientes formatos:

- Solicitud de Apoyo para el presente Programa. (Anexo 2)
- El comprobante de reinscripción para el Programa. (Anexo 3)
- El aviso de causa de no reinscripción para el Programa. (Anexo 4)

Cabe destacar que se estableció un límite, donde ningún beneficiario podrá recibir un apoyo que supere al monto máximo de 100 mil pesos mexicanos, por ciclo agrícola (primavera-verano u otoño-invierno); además, se calcularon las cuotas elegibles que se darán como apoyo por hectáreas, con base en las Reglas de Operación, durante el año 2012, quedando de la siguiente forma:

- Para el ciclo agrícola primavera-verano 2012: **La cuota alianza** equivalente fue de 1,300 pesos mexicanos por hectárea elegible (aplicable a los predios temporales de hasta cinco hectáreas). **La cuota normal** equivalente a 963 pesos mexicanos por hectárea elegible (para todos aquellos predios que no corresponden a la cuota anterior).
- Para el ciclo agrícola otoño-invierno 2011/2012 y 2012/2013: A todos los predios que fueron operados durante este ciclo se les otorga **la cuota normal** equivalente a 963 pesos mexicanos por hectárea.

La transferencia de recursos era a través de instituciones financieras, mediante depósitos a: cuentas cheques, cuenta de ahorros o cuenta de débito que se le disponga a la Secretaría, el apoyo se debía solicitar al Centro de Apoyo al Desarrollo Rural (CADER) o Distrito de Apoyo al Desarrollo Rural (DDR).

En el actual sexenio 2018-2024, el apoyo va dirigido tanto a pequeños como a medianos productores de granos, aquellos que posean hasta veinte hectáreas para trabajar, esto también determina el monto del apoyo se les proporcionará, adicionalmente se quiere imponer nuevas prácticas agroecológicas (como el manejo integrado de plagas, fertilización orgánica, manejo ecológico del suelo entre otros) con el fin de beneficiar a la población.

Tabla 5. Beneficios destinados por la cantidad de hectáreas 2018.

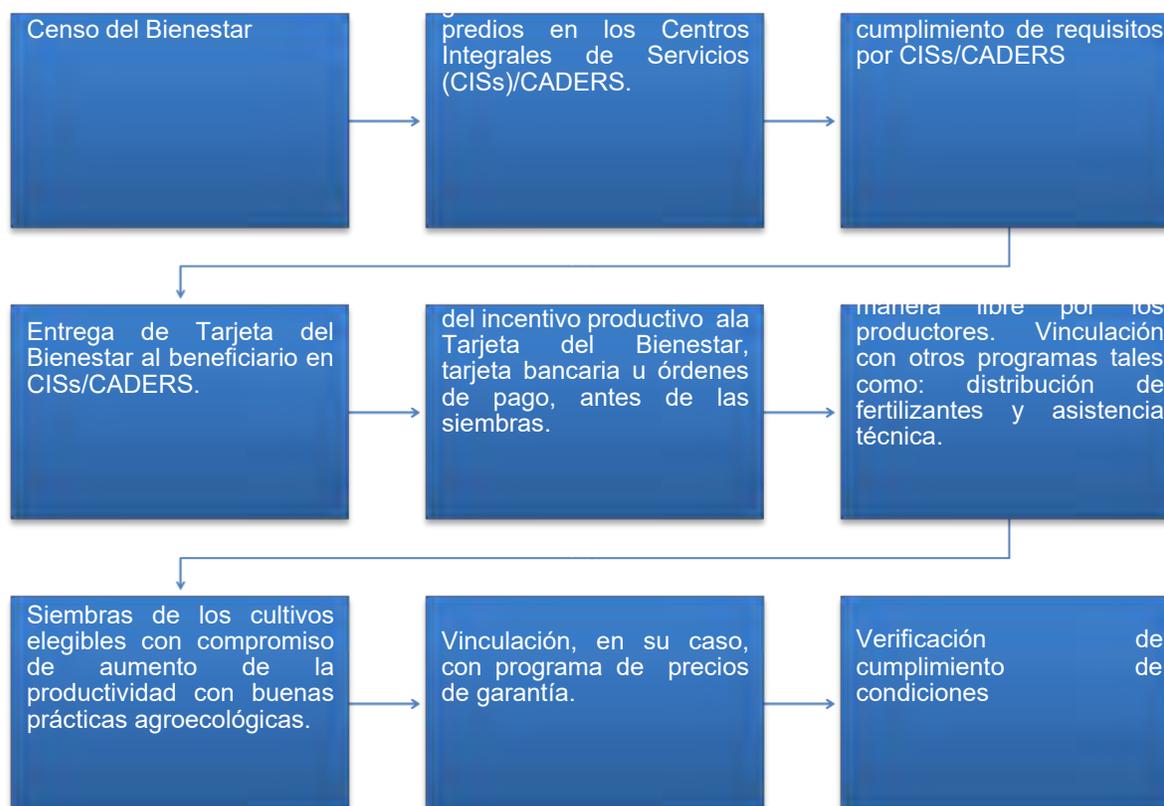
Beneficios	
Hasta 5 hectáreas	\$1,600 MXN por hectárea.
De 5 a 20 hectáreas	\$1,000 MXN por hectárea.

Fuente: Elaboración propia.

Además de tener alianzas de comercio con empresas, tanto internacionales como nacionales también se suma a otros programas que son implementados por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) como el programa de Precios de Garantía, Fertilizantes químicos y biológicos y Crédito ganadero a la palabra, entre otros. SADER determinó que se seleccionará a aquellos que sean:

1. Productores PROAGRO: ratificación en el Censo de Bienestar
2. Beneficiarios del Programa de Apoyos para la Productores de Maíz y Frijol (PIMAF) hasta 3 hectáreas: participación en el Censo de Bienestar y entregar expediente con georreferenciación de predios en los Centros Integradores de Servicios (CISs/CADERS). No podrán duplicarse con los apoyos PROAGRO.
3. Alta de productores indígenas de hasta 3 hectáreas: participación en el Censo de Bienestar y validación en asambleas comunitarias.
4. Productores de maíz, frijol, arroz, trigo, sorgo y soya, entre otros.
5. **Productores con disposición y compromiso para aumentar la productividad con prácticas agroecológicas (SADER,2019).**

Gráfico 4. Etapas operativas del ProAgro.



Fuente: Elaboración con base la información obtenida en https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/435862/AutosuficienciaAlimentaria_5022019_2.pdf

2.3 Desempeño en los últimos años

En el 2016 representa el tercer año de operación del Componente **PROAGRO Productivo** asique con el fin de cumplir la transparencia de la operación se presentó informes sobre las actividades y avances realizadas y logrados en los años 2016-2018, siendo elaborado por la Dirección General de Operación y Explotación de Padrones (Subsecretaría de SAGARPA) con base a los resultados presentados en el informe se realizó un análisis al desempeño.

Durante los últimos años, PROAGRO ha tenido distintos resultados sobre su desempeño en apoyo a los productores del país, cumpliendo con la normativa de operación con el Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018 y con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

En el 2016, los insumos que se le otorgarían como apoyo a los productores se centraron en fertilizantes, semillas mejoradas, productos de control fitosanitario, mano de obra y arrendamientos, maquinaria/equipo e implementos agrícolas y garantía para el acceso al crédito.

Además, como se puede observar en la siguiente tabla el monto total que se otorgó durante este año fue de 10.7 millones de pesos mexicanos; 1.5 millones de productores fueron beneficiados, se identifica que el 71% son hombres, mientras que el 23% representa a las mujeres, el apoyo llegó a 2.7 millones de predios. Asimismo, de ese total el 29.5% fue utilizado en fertilizantes, 27.0% para mano de obra, 22.3% en maquinaria, equipo e implementos agrícolas, 10.7% a semillas mejoradas y el 10.5% en otros.

Tabla 6. Distribución de apoyos otorgados en el 2016.

SEGMENTO	PREDIOS	PRODUCTORES	SUPERFICIE	MONTO (\$)
MUJERES	707,452	448,395	2,529	
JÓVENES	32,529	19,767		
ADULTOS MAYORES	1,677,305			
ZONAS INDÍGENAS	1,35			
ZONAS DE ALTA Y MUY ALTA MARGINAC				
CRUZADA NACIONAL CPROYEC				

Fuente: DGOEP, SAGARPA, cifras preliminares. (Nota: los productores ubicados en algunos segmentos por sus características fueron considerados en otros segmentos).

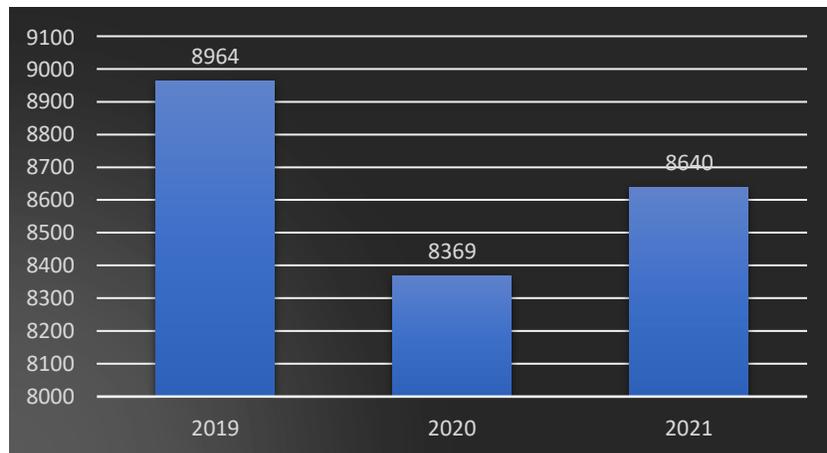
En 2017, con base en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), el apoyo se otorgó a un total de 1.4 millones de productores, se identifica que el 78% son hombres; 21% mujeres, y 1% sociedades de producción de diferente tipo, favoreciendo a 2.2 millones de predios y el monto total fue de 8.003 miles de millones de pesos mexicanos; el 40% fue destinado a trabajos no especificados, 32% a fertilizante, 12% a la compra de semilla, 11% a mano de obra, 12% a renta de maquinaria y el 3% en compra de diésel. Los principales cultivos que se apoyaron este año fueron:

- Alfalfa
- Maíz

- Nopal
- Sorgo
- Trigo
- Pastos anuales
- Pastos perennes
- Otros cultivos.

Para el 2018, de acuerdo con el PEF el monto total que se otorgó fue de 9.1 miles de millones de pesos, en atención a 2.7 millones de predios y un total de 1.6 millones de productores fueron beneficiados, además que SAGARPA en el 4to informe trimestral del Programa de Fomento a la Agricultura Componente ProAgro Productivo del presente año determino que los productores cumplieron con su responsabilidad de acuerdo a la normativa empleada, también que el destino del beneficio que se le fue otorgado fue dirigido a fertilizantes, semillas, mano de obra, abonos, maquinaria, entre otros.

Gráfico 5. Productores beneficiados de 2019-2021



Fuente: *Elaboración con base a la información obtenida en <https://www.suri.agricultura.gob.mx:8017/buscadorBeneficiario>*

Como se puede observar en el gráfico 5, en los últimos 3 años PROAGRO tuvo un incremento en apoyos a los pequeños productores, tomando en cuenta que para el 2020 y 2021 se estaba pasando por la pandemia del COVID-19; sin embargo, para el 2019 hubo un total de 8,964 productores beneficiados y la suma distribuida alcanzó los 42.9 millones de pesos mexicanos; prosiguiendo para el 2020, los

beneficiados fueron 8,369 productores, a los cuales se les entregó un monto total de 42.5 millones de pesos.

Finalmente, para el 2021 hubo un incremento de más de 4,729 productores beneficiados dando en total 8,640 y para ese año el monto total fue de 52.2 millones de pesos que, dada la situación que estaba enfrentando, el país al igual que muchos otros, se nota que el beneficio alcanzó a mayor número de personas, muchas de la cuales se desplazaron de las ciudades al campo (Anexo 6). Los principales cultivos apoyados fueron:

- Maíz Grano
- Milpa
- Café
- Caña de Azúcar
- Frijol
- Sorgo
- Avena
- Miel
- Cebada
- Cacao.

El programa apoyos directos al campo PROCAMPO o PROAGRO durante el último sexenio 2016-2021, con un cambio de gobierno federal de por medio, ha logrado cumplir con el propósito de la entrega de los incentivos a los beneficiados, llevando un registro de beneficiarios, apegándose a las Reglas de Operación de los Programas (ROP) del año 2013 como del 2019.

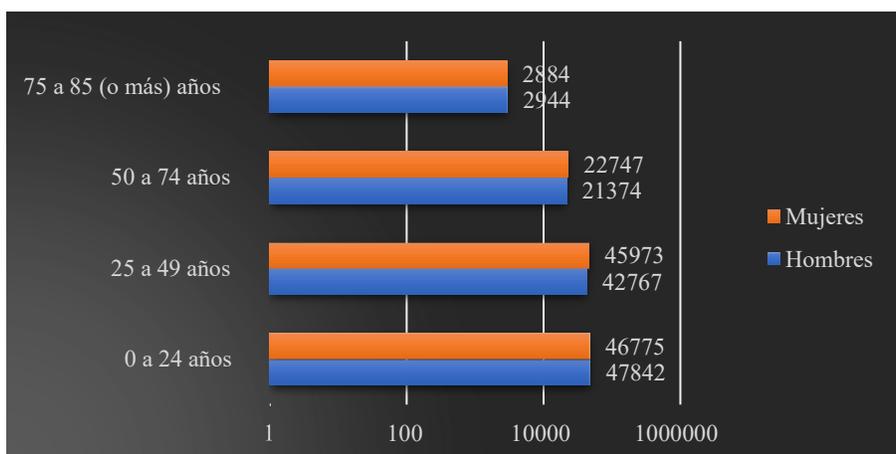
Capítulo 3. Mujeres en el PROAgro

Se presentará a continuación los resultados obtenidos del análisis que se realizó al desempeño que tuvo el programa PROAgro (2015-2018) y Producción para el Bienestar (2019-2021) cumpliendo las Reglas de Operación, que pertenece a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural dependiendo al sexenio en el cual pertenece, se enfocó el trabajo en la zona de Othón P. Blanco tanto a los productores hombres como mujeres.

Cabe destacar que, en los dos sexenios (2015-2018 y 2019-2021) del periodo de análisis, están de por medio ciertas normas que se deben cumplir para recibir el beneficio; mismas que fueron presentadas en el anterior capítulo; y, en síntesis, se tiene que el productor debe cumplir condiciones en cuanto a la documentación requerida para tener el beneficio, además de estar cien por ciento comprometido con el programa, así como con el trabajo. En cuanto a la operación del programa, este debe cumplir con la entrega de los montos, dependiendo de las hectáreas; además apoyar, sujeto al presupuesto, a los productores o unidades de producción de otros cultivos y, tomar en cuenta la inclusión, donde al menos el 28% de los beneficiados sean mujeres.

Othón Pompeyo Blanco es uno de los once municipios de Quintana Roo, se encuentra territorialmente al sur de este mismo, limita con Bacalar, José María Morelos y Felipe Carrillo Puerto; su cabecera es la ciudad de Chetumal (que también es la capital del estado), de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020 (Inegi) ocupa un territorio de 9,909.8 km² y registra patrones de concentración-dispersión de la población y de los asentamientos humanos; con un total de 645 localidades, de las cuales solamente 6 se consideraban como urbanas (de 2500 y más habitantes); destaca Chetumal como la única en tener más de 100 mil habitantes.

Gráfico 6. Rango de edad de la población total de Othón P. Blanco 2020.

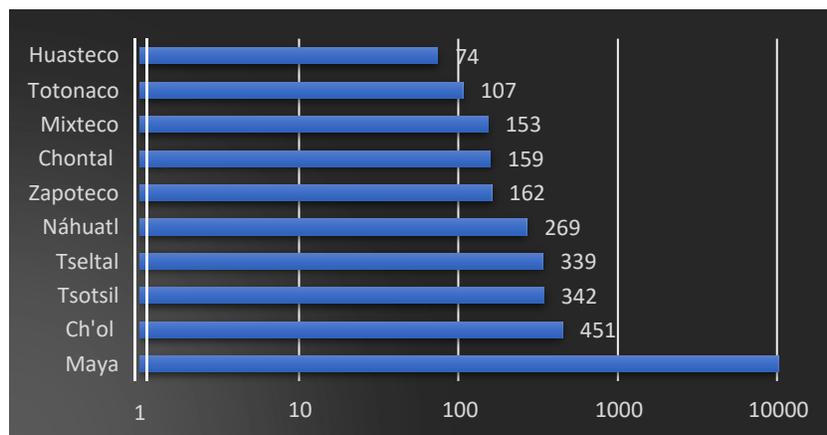


Fuente: Elaboración propia con base a la información de <https://datamexico.org/es/profile/geo/othon-p-blanco?peaSelector=peaOption&populationType=totalPopulation#economy>

Mientras que la población total del municipio fue de 233,648 habitantes, 115,095 son hombres (49.3%) y 118,552 mujeres (51.8%), por lo que se puede apreciar que hay mayor población de mujeres, no hay datos específicos de la población económica activa a nivel de municipio; sin embargo, se puede destacar que los rangos de edad que concentraron mayor población fueron de 0 a 24 años (20.5% hombres y 20.04% mujeres) y de 25 a 49 años (18.3% hombres y 19.70% mujeres), mientras los que menos concentración hubo fueron de 50 a 74 años (9.1% hombres y 9.74% mujeres) y los de 75 a 85 (o más) años (1.26% hombres y 1.23% mujeres).

Además, hablando de actividades que favorecen a la economía cabe destacar que la madera en bruto está en segundo lugar como productos que Othón P. Blanco vende internacionalmente, siendo una de las actividades cotidianas que realizan las familias, en esta labor participan principalmente los hombres (64.3%), las mujeres (25%) y en menor medida los adultos mayores, jóvenes y niños. (10.7%).

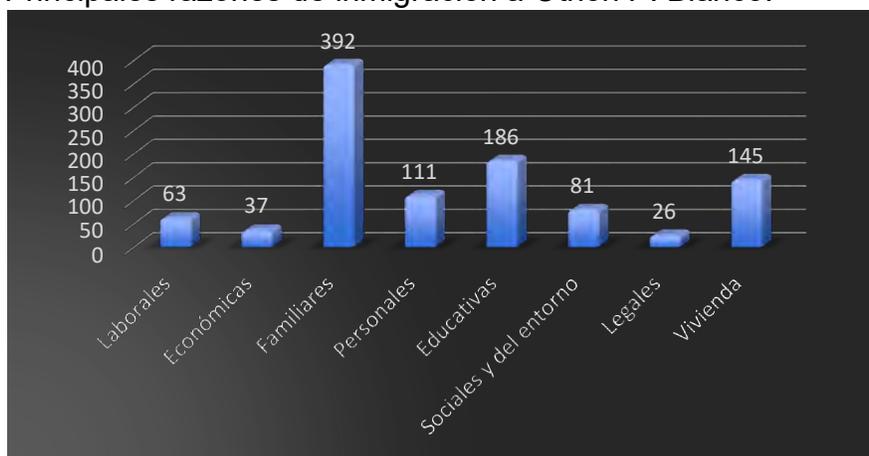
Gráfico 7. Principales lenguas indígenas que la población de 3 años y más habla (habitantes)



Fuente: Elaboración propia con información de <https://datamexico.org/es/profile/geo/othon-p-blanco?peaSelector=peaOption&populationType=totalPopulation#economy>

En el municipio se presentan casos de inmigración de personas provenientes de Belice, Estados Unidos y Guatemala, las principales razones por la cual lo han hecho en los últimos años fueron familiares (37.65%), educativos (17.86%), vivienda (13.92%), personales (10.66%), sociales y del entorno (7.78%), laborales (6.05%), económicas (3.55%) y legales (2.49%).

Gráfico 8. Principales razones de inmigración a Othón P. Blanco.



Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2020

Por otra parte, como se mencionó, la población rural se encuentra dispersa, no obstante, se considera que la llegada de los apoyos directos al campo al municipio

arrojaría resultados eficientes y necesarios debido a que las actividades primarias son primordiales en los habitantes que residen en la zona, porque es su fuente de ingreso/consumo, ya que los bienes que producen o cultivan son principalmente para sustentar su calidad de vida, también para enriquecer a la economía del estado (Quintana Roo) al practicar la comercialización, destaca, en este caso, la caña de azúcar.

Por ello, se mostrará el resultado de los análisis en cuanto al total del apoyo que otorgó el programa al municipio; los datos se refieren al monto total de cada año, los cultivos a los que está dirigidos para la producción, con el beneficio obtenido y principalmente el porcentaje de productores, tanto hombres como mujeres, ya que ahí se podrá observar si están cumpliendo las normas sobre fomentar las políticas transversales de la igualdad e inclusión.

Según la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER,2019):

“Las mujeres son un sector clave para el desarrollo rural y la erradicación del hambre, al producir la mitad de los alimentos en el mundo, por lo que es urgente alcanzar la equidad e impulsar su participación plena y efectiva en los procesos productivos”

Como se mencionó antes, la falta de apoyo para la producción en las zonas rurales y, específicamente, a las mujeres son las razones por las cuales el gobierno ha implementado distintos programas, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER antes llamada SAGARPA) lleva a cabo los siguientes programas de apoyo:

- Programa de Fomento a la Agricultura.
- Programa de Productividad Rural.
- Programa de Fomento Ganadero.
- Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria.
- Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola.
- Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria.

Todos comparten un objetivo principal y es el apoyo a los productores ya sean pequeños o grandes, mujeres u hombres. Enfocándose en el Programa de Fomento a la Agricultura se encuentran los siguientes componentes:

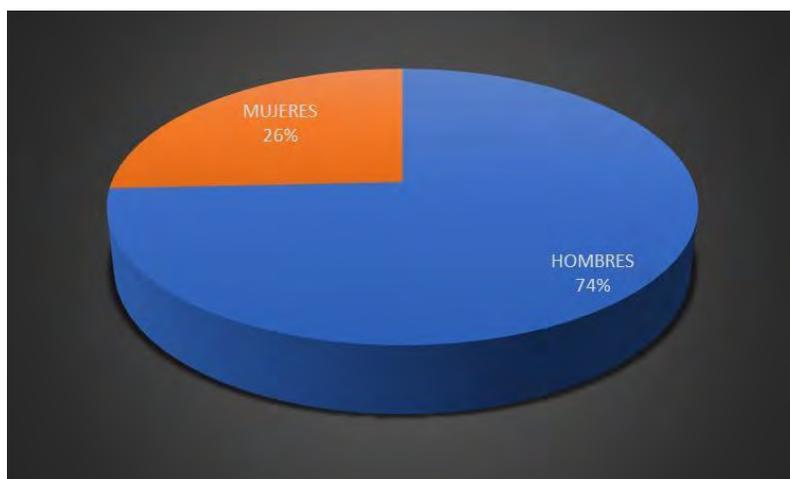
- Agro Producción.
- Producción Integral.
- **PROAGRO Productivo.**
- Tecnificación de Riego.
- Innovación Agroalimentaria.
- Modernización de Maquinaria y Equipo.

PROAGRO Productivo, así como PROGAN Productivo, Programa de Apoyo para la Productividad de las Mujeres Emprendedoras (PROMETE), el Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA), Coberturas de Precios Agropecuarios, entre otros, son proyectos que le han brindado apoyo a las mujeres, por lo que es importante conocer lo que se ha realizado durante estos últimos años en el municipio de Othón P. Blanco.

3.1 Desempeño 2015-2018 (PROAGRO)

En el 2015, el monto total fue de 33.1 millones de pesos, con 10,481 productores beneficiados en la zona de Othón P. Blanco ubicados en más de 20 localidades entre ellas: Calderitas, Nicolás Bravo, Lázaro Cárdenas, entre otras; 7784 fueron productores hombres (representando 74.3%) mientras que 2697 fueron mujeres (25.7%), entre ellos se encuentra jóvenes, adultos y adultos mayores (rango de edad de 60 a 74 años según la OMS).

Gráfico 9. Beneficiarios de ProAgro por Género en Othón P. Blanco (2015).



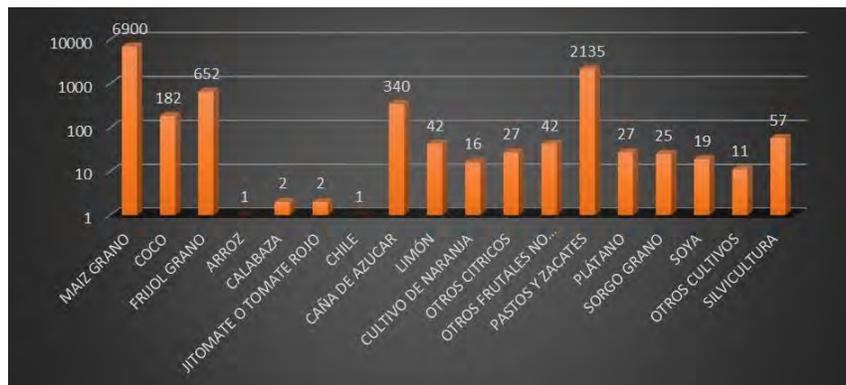
Fuente: Elaboración propia con base a los datos obtenidos en <https://www.agricultura.gob.mx/padron-de-beneficiarios/programa-de-fomento-la-agricultura-2>

Asimismo, los productores registraron cual sería el cultivo al cual sería dirigido el apoyo que obtendrían, los cinco principales fueron:

- **Maíz (65.83%, 6900 productores).**
- Pastos y Zacates (20.37%, 2135 productores).
- Caña de Azúcar (3.24%, 340 productores).
- Frijol grano (6.22%, 652 productores).
- Coco (1.74%, 182 productores).

Aquellos cultivos que menos apoyo registraron fueron: arroz (0.01%), calabaza (0.02%), jitomate (0.02%) y chile (0.01%); cabe destacar que los pastos y zacates se dirigen a la actividad ganadera; por lo que se podría decir que, después de la siembra de alimentos (maíz), el siguiente lugar es ocupado por aquellos que practican la cría del ganado para la obtención de productos, parece un tanto extraño que los últimos productos sean pocos cultivados debido a que varios forman parte del consumo diario de los mexicanos; sin embargo, quizá debido a la gran superficie del cultivo de caña de azúcar, en la cual el esquema que tienen los productores con el Ingenio les permite tener crédito para fertilizantes y otros insumos, específicamente en la zona de Othón P. Blanco no se registra mucha producción de los mismos y se consiguen de manera externa al municipio.

Gráfico 10. Producto que se cultivó en el 2015 en Othón P. Blanco (número de Productores).



Fuente: *Elaboración propia con base a los datos obtenidos en <https://www.agricultura.gob.mx/padron-de-beneficiarios/programa-de-fomento-la-agricultura-2>*

Para el año del 2016, se puede identificar que hubo un decremento en el apoyo, debido a que el beneficio monetario en comparación el año anterior es 2015 fue menor, para este año el monto total otorgado fue de 31.2 millones de pesos mexicanos con una diferencia de 1.8 millones de pesos menos en total fueron 9,384 productores que recibieron el apoyo en cuanto al rango edad, salieron más beneficiados los adultos (aquellas personas que tuvieran de 45 a 59 años) fueron 5,468, continuando con adultos mayores que fue de 3,787 personas beneficiadas y por último 129 personas jóvenes, donde el 73% son representado por hombres y el 26% por mujeres.

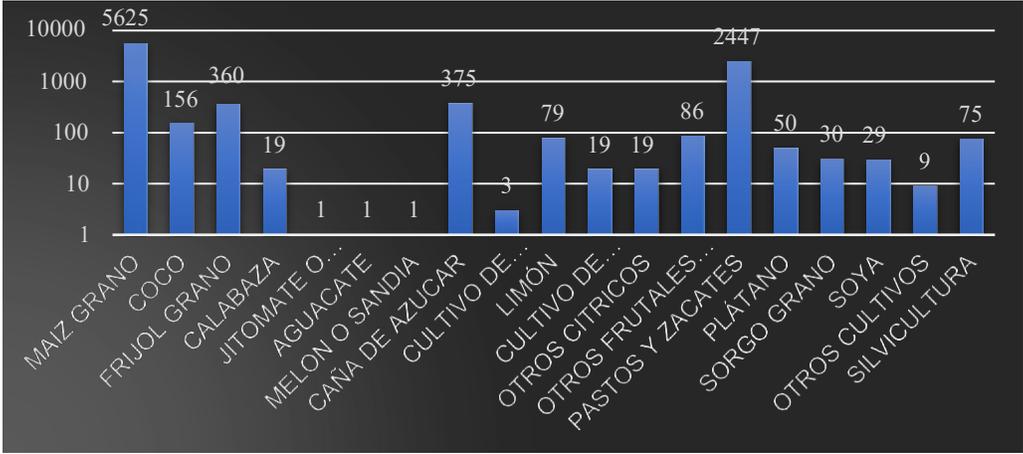
Gráfico 11. Beneficiarios de ProAgro por Género en Othón P. Blanco (2016).



Fuente: *Elaboración propia con base a los datos obtenidos en <https://www.agricultura.gob.mx/padron-de-beneficiarios/programa-de-fomento-la-agricultura-2>*

En el gráfico 11 se puede observar que los principales cultivos apoyados son: maíz (59.94%), pastos y zacates (26.08%), caña de azúcar (4%), frijol de grano (3.84%) y el coco (1.66%), si bien no hay diferencia, en cuanto a cultivos en el año anterior; sin embargo, este año no hubo registro sobre chile, los tres que menos se produjeron durante el 2016 fueron: jitomate (0.2%), aguacate (0.01%) y melón o sandía (0.01%).

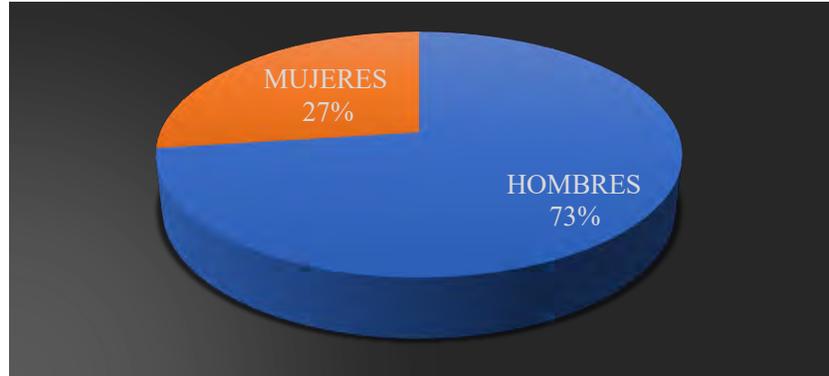
Gráfico 12. Producto que se cultivó en el 2016 en Othón P. Blanco (número de Productores).



Fuente: *Elaboración propia con base a los datos obtenidos en <https://www.agricultura.gob.mx/padron-de-beneficiarios/programa-de-fomento-la-agricultura-2>*

Para el 2017 hubo un aumento en el apoyo monetario, como se puede observar en el gráfico 11 el monto tuvo una diferencia de 3.08 millones de pesos por sobre el 2016, recuperando el nivel de 2015; por lo que en total se dio en beneficio fue de 34.3 millones de pesos mexicanos y hubo un total de 13,340 productores beneficiados, de los cuales 9,727 fueron hombres representando un 72.9% del total y 3,612 pertenecen a mujeres productoras que fue el 27.1%, aquellos beneficiados entran en el rango de jóvenes, adultos y adultos mayores.

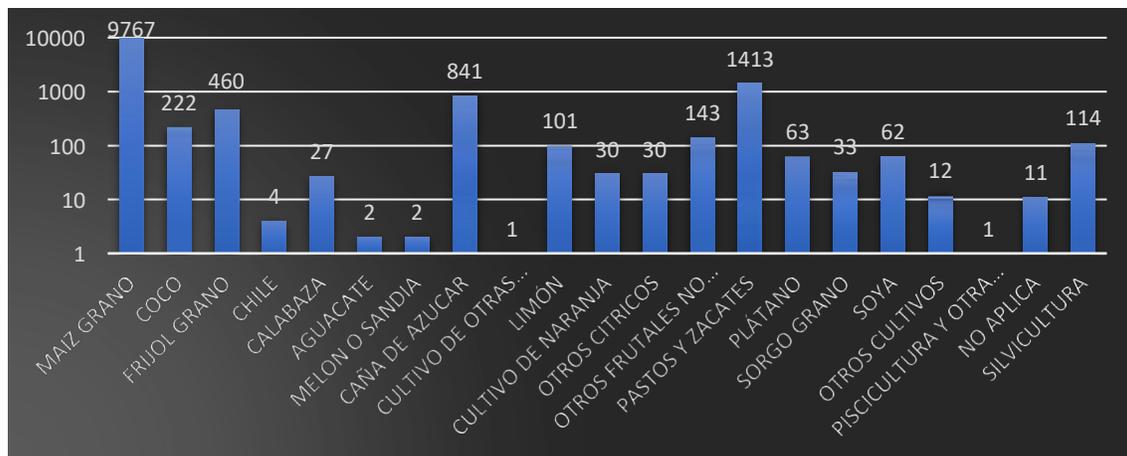
Gráfico 13. Beneficiarios de ProAgro por Género en Othón P. Blanco (2017).



Fuente: Elaboración propia con base a los datos obtenidos en <https://www.agricultura.gob.mx/padron-de-beneficiarios/programa-de-fomento-la-agricultura-2>

Así como los años anteriores, durante este periodo de tiempo los productos principales que se cultivaron fueron los mismos, como se observa en el gráfico 13; los cinco principales son: maíz (73.22%), pastos y zacates (14.13%), caña de azúcar (6.30%), frijol de grano (3.45%) y el coco (1.66%), por lo que se llega a la conclusión de que son aquellos cultivos de consumo en la zona mientras que los menos registrados fueron el aguacate, melón o sandía y mucho menos la piscicultura (crianza de peces).

Gráfico 14. Producto que se cultivó en el 2017 en Othón P. Blanco (número de Productores).

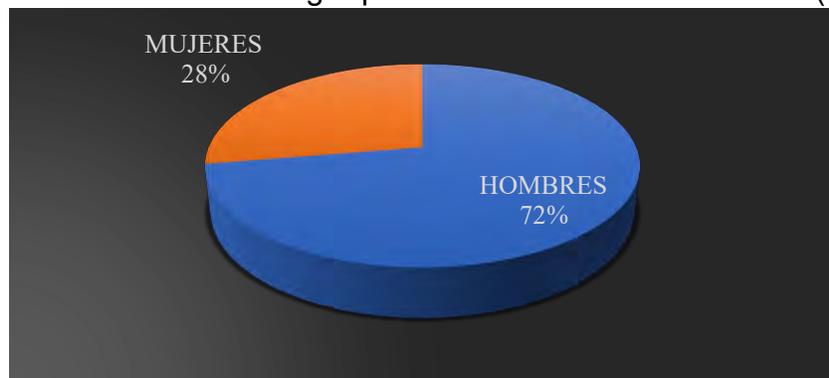


Fuente: Elaboración propia con base a los datos obtenidos en <https://www.agricultura.gob.mx/padron-de-beneficiarios/programa-de-fomento-la-agricultura-2>

En el 2018, se registró un total de 13,186 productores beneficiados de los cuales 9,545 son hombres (72.3%) y 3641 mujeres (27.6%); asimismo se tuvo un monto

total de 48.5 millones de pesos mexicanos, entregados de manera directa a los productores.

Gráfico 15. Beneficiarios de ProAgro por Género en Othón P. Blanco (2018).

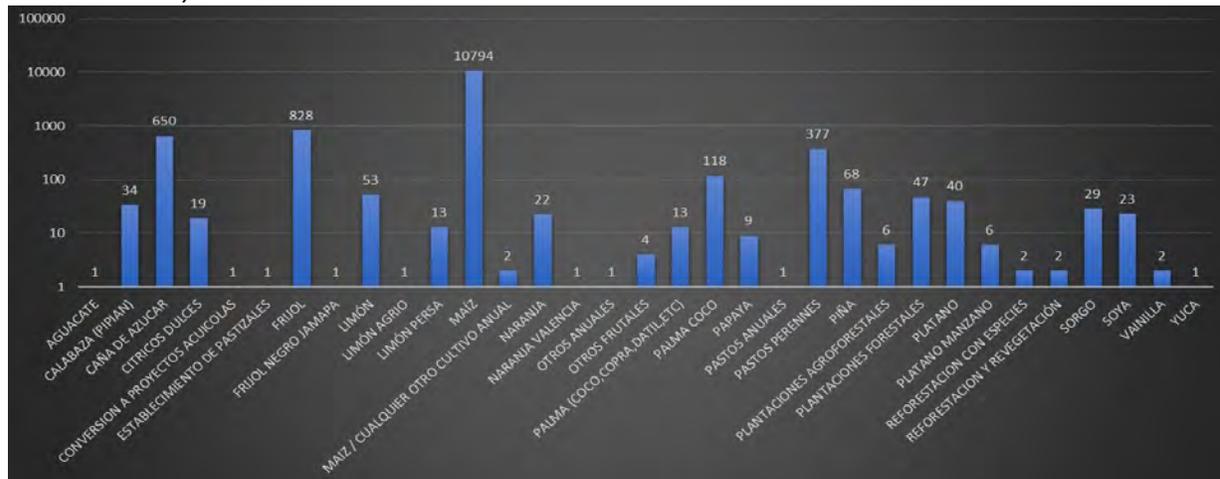


Fuente: Elaboración propia con base a los datos obtenidos en <http://www.agricultura.gob.mx/proagro/listado-de-beneficiarios>

Cabe mencionar que los datos obtenidos anteriormente pertenecen al tercer trimestre del 2018. Así como se puede observar durante este año, una gran variedad de cultivos de los cuales los productores registraron hacia cual se dirige el beneficio, los cinco principales fueron:

- Maíz (81.96%).
- Frijol (6.29%).
- Caña de azúcar (4.94%).
- Pastos perennes (2.86%).
- El coco (0.9%).

Gráfico 16. Producto que se cultivó en el 2018 en Othón P. Blanco (número de Productores).



Fuente: *Elaboración propia con base a los datos obtenidos en <https://datos.gob.mx/busca/organization/agricultura>*

Se observa que el principal producto cultivado en Othón P. Blanco fue el maíz, sin dejar de lado la variedad de otros cultivos, incluso una proporción menor decidió elegir otros productos como la naranja, el frijol negro Jamapa, los pastos anuales si bien tuvieron gran apoyo en años anteriores en este período disminuyó, se apoyó también la vainilla, entre otros, dando un total de 33 cultivos en comparación fue 11 cultivos diferentes del año anterior.

3.2 Desempeño 2019-2021 (Programa Producción para el Bienestar)

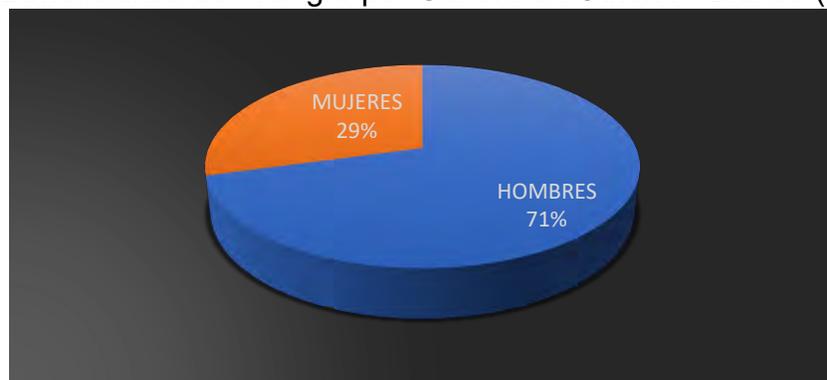
En cuanto al inicio del sexenio (diciembre de 2018), el gobierno de México decidió implementar un programa para lograr la autosuficiencia alimentaria, como tarea clave en la llamada “Cuarta transformación”, este programa se denomina “Programa Producción para el Bienestar”, ofrece apoyos anticipados a las labores de siembra de granos básicos, con el fin de producir alimentos que abastezcan, de forma suficiente, a la población; siempre y cuando los productores cumplan con la condición de sembrar efectivamente, dicho programa fusionó a ProAgro y PIMAF para otorgar apoyos a todo el país; específicamente en Othón P. Blanco.

Recapitulando el hecho de que la población objetivo son aquellos pequeños y medianos productores con superficie de hasta 20 hectáreas elegibles que cultiven

granos (maíz, frijol, panificable, arroz, entre otros) por ciclo agrícola, así como de productores de caña de azúcar. Las cuotas por productor independientemente de la superficie que sumen los predios son los siguientes:

- Pequeño productor: \$1,600 pesos mexicanos.
- Mediano productor: \$1,000 pesos mexicanos.
- Productor de caña de azúcar: \$7,300 pesos mexicanos.

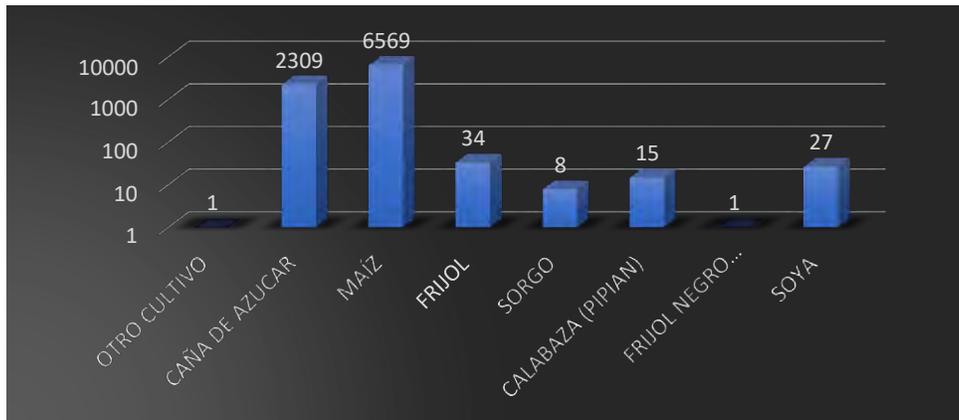
Gráfico 17. Beneficiarios de ProAgro por Género en Othón P. Blanco (2019).



Fuente: *Elaboración propia.* Fuente: *Elaboración propia con base a los datos obtenidos en <https://www.suri.agricultura.gob.mx:8017/buscadorBeneficiario>*

Como se puede observar en el gráfico 17, en el 2019 se tiene un descenso en cuanto al apoyo, en la zona de Othón P. Blanco debido a que en el 2019 solamente se registraron un total de 8,964 de beneficiados de los cuales 6,338 fueron hombres (70%) y 2,626 mujeres (30%); sin embargo, el monto total que se le otorgó a los productores para que puedan invertir en los predios fue de 42.9 millones de pesos mexicanos que si lo comparamos con el anterior sexenio se puede observar que hubo una disminución en los apoyos hablando en términos monetarios.

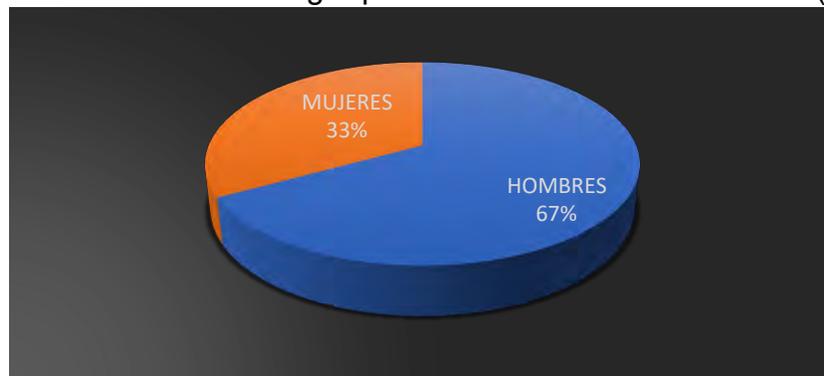
Gráfico 18. Producto que se cultivó en 2019 en Othón P. Blanco (número de Productores).



Fuente: *Elaboración propia con base a los datos obtenidos en <https://datos.gob.mx/busca/organization/agricultura>*

A pesar de que en las reglas de operación presentadas no se menciona una reducción de cultivos que se apoyarían, durante el 2019 el 73.28% de productores se enfocó en el cultivo de maíz, el 25.75% de la caña de azúcar, 0.37% el frijol, 0.3% a la producción de soya, el 0.16% de la calabaza, el 0.08% representa a los productores que decidieron el cultivo de sorgo, mientras que el 0.11% representa al frijol negro Jamapa y algún otro cultivo.

Gráfico 19. Beneficiarios de ProAgro por Género en Othón P. Blanco (2020).

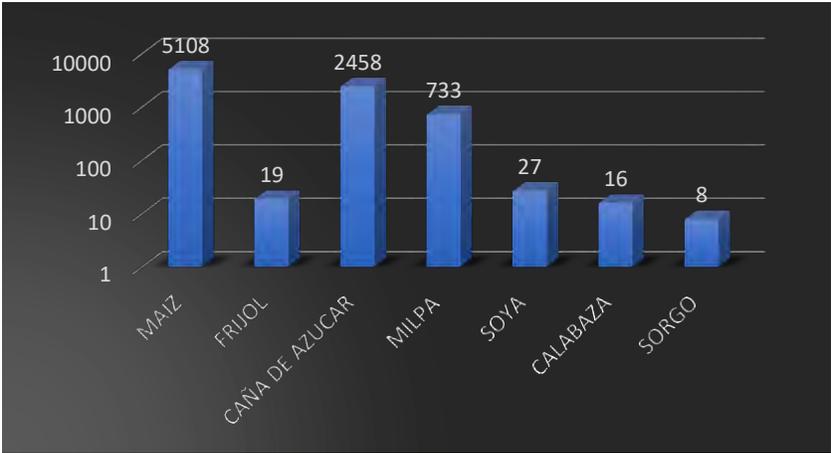


Fuente: *Elaboración propia. Fuente: Elaboración propia con base a los datos obtenidos en <https://www.suri.agricultura.gob.mx:8017/buscadorBeneficiario>*

No hay mucha diferencia en el año 2020, cuando empezó la pandemia en México, donde hubo un total de 8,369 beneficiarios de los cuales 5,604 son hombres (66.9%) y 2,765 fueron mujeres (33.1%) tanto adultos como jóvenes y adultos mayores; sin

embargo, incluso pasando por las circunstancias del Covid, el gobierno no dejó de proporcionar los apoyos, el monto total que se otorgó fue de 42.5 millones de pesos mexicanos, es decir, decreció solamente, en comparación al año anterior, 344,580 pesos (0.40%).

Gráfico 20. Producto que se cultivó en el 2020 en Othón P. Blanco (número de Productores).



Fuente: Elaboración propia con base a los datos obtenidos en <https://datos.gob.mx/busca/organization/agricultura>

En cuanto a los cultivos, se reduce en el registro de los productores hacia la producción del maíz (61%), siguiéndola la caña de azúcar (29.37%), milpa (8.7%), soya (0.3%), frijol (0.22%), calabaza (0.19%) y finalmente el sorgo (0.09%).

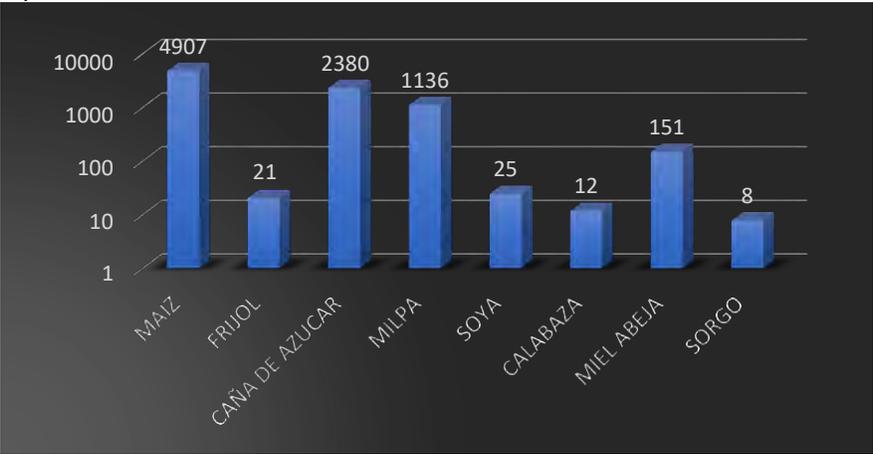
Gráfico 21. Beneficiarios de ProAgro por Género en Othón P. Blanco (2021).



Fuente: Elaboración propia. Fuente: Elaboración propia con base a los datos obtenidos en <https://www.suri.agricultura.gob.mx:8017/buscadorBeneficiario>

Finalmente, los registros arrojados al último año del sexenio que se realizó el análisis, el 2021, incluso estando durante los tiempos de pandemia ya que para el país aún había situaciones graves; los productores continuaron laborando y, por supuesto, el gobierno no se detuvo en la entrega de cuotas de apoyo para la producción, se entregó un monto total de 52.2 millones de pesos mexicanos, que fueron entregados a 8,408 beneficiados, de los cuales el 64.5% son hombres y el 35.5% mujeres.

Gráfico 22. Producto que se cultivó en el 2021 en Othón P. Blanco (número de Productores).



Fuente: *Elaboración propia con base a los datos obtenidos en <https://datos.gob.mx/busca/organization/agricultura>*

Durante este año fueron un total de 8 cultivos que se apoyaron, el 56.7% de los productores registraron de cultivo el maíz, continuando con un 27.5% la caña de azúcar, 13.1% la milpa (son aquellos que además de cultivar maíz son complementados por otros productos como frijol, calabaza, tomate, chiles y hierbas por lo cual se registró de esa forma), 1.74% la miel de abeja, 0.28% la soya, 0.24% el frijol, 0.13% la calabaza y 0.09% el sorgo.

Tabla 7. Total de beneficiarios y superficie apoyada en Othón P. Blanco en el 2015-2021

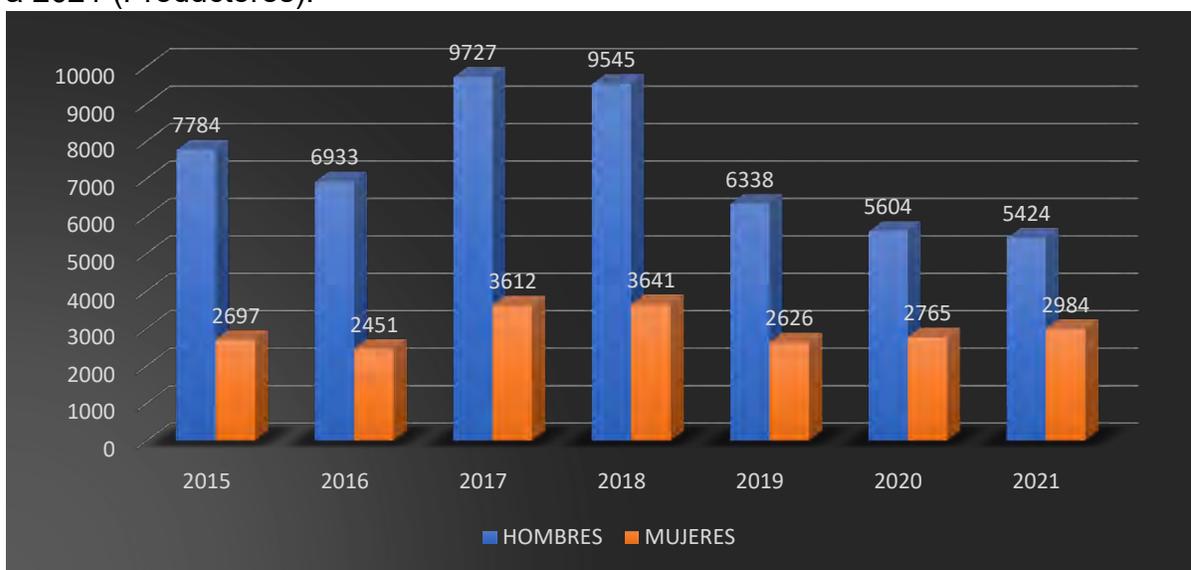
AÑO	Beneficiarios (productores)	Superficie apoyada(hectáreas)
2015	10481	32884.89
2016	9384	32510.14
2017	13339	36758.81
2018	13186	43528.81

2019	8964	32751.13
2020	8369	31710.35
2021	8408	32634.79

Fuente: *Elaboración propia con base a la información obtenida en <https://www.suri.agricultura.gob.mx:8017/buscadorBeneficiario>*

Como se puede observar en la tabla, los dos años donde hubo mayor número de productores beneficiados fueron en el 2017 y el 2018, es decir, que los productores realmente tuvieron interés en acceder a los beneficios que ofrecía el programa; además, cabe destacar el hecho de que los montos, durante el pasar de los años, fueron incrementando, proporcionando entre 30-50 millones de pesos; además, fueron apoyadas 242,778.92 hectáreas que fueron utilizadas para la producción de cultivos como el maíz, caña de azúcar, calabaza, frijol entre otros.

Gráfico 23. Número de Beneficiarios por año y género en Othón P. Blanco de 2015 a 2021 (Productores).



Fuente: *Elaboración propia con base a los datos obtenidos en <https://datos.gob.mx/busca/organization/agricultura>*

En resumen, basándose en la cantidad de productoras mujeres que fueron beneficiadas durante los últimos 7 años (2015-2021) se puede determinar que donde hubo mayor número de beneficiadas fue en los años 2017 y 2018 al haber un más de 3 mil beneficiarias es decir que durante este periodo es donde hubo mujeres interesadas en obtener los beneficios que ofrece el programa.

Conclusiones generales

Los resultados que se obtuvieron a través del estudio realizado sobre el programa de apoyos directos al campo (PROCAMPO), posteriormente llamado ProAgro y del 2019 denominado Producción para el bienestar que se ha desarrollado durante los últimos 30 años cuyo género no es importante ya que el apoyo va aquellos productores (as) ya sea pequeño o mediano, arroja una comparativa en donde podemos ver el desempeño antes, durante y después de la pandemia sobre los beneficios hacia las mujeres productoras.

Los problemas que se presentan en las zonas rurales, es decir, localidades menores a 2,500 habitantes, cuya economía se basa en actividades agropecuarias, agroindustriales, de silvicultura, entre otras, que enfrentan niveles de pobreza ocasiona que los campesinos, que se encargan de producir en parcelas no tengan los componentes suficientes para mantener el suelo fértil (tener los nutrientes necesarios para que los cultivos se desarrollen bien) como el uso de biofertilizantes y que la llegada de programas de apoyo es beneficioso para dichos productores.

Para el año 2021, según la infografía agroalimentaria de Quintana Roo presentada por la SIAP Othón P. Blanco se consideró como el principal municipio donde hay mayor superficie sembrada contando con un total de 55,323 hectáreas sembrada mientras que el 50,179 hectáreas de cosecha cuyos cultivos destacaron como la caña de azúcar, piña, limón, pepino y el elote, aportando a la entidad un 60.5% en total del valor agrícola (1,748 millones de pesos), además fue el 3er municipio que aportó un total de 213 millones de pesos (20.3%) al valor pecuario que es la cría de aves, cerdos, ganado bovino y ovino (pastos y zacates) y de ahí obtener productos como la carne, mantequilla, leche, que se destinan a la comercialización.

La mano de obra de las mujeres es importante debido a que el resultado en encuestas realizadas en las comunidades arroja que en la agricultura de traspatio o también conocidos como huertos rurales, espacios al aire libre donde se puede cultivar todo tipo de vegetales y semillas para el autoconsumo o proyectos

productivos de comunidades marginadas, lo realizan el 40% mujeres y 37.5% hombres; los adultos mayores, jóvenes y niños representan 7.5% cada uno.

Participan en actividades cotidianas que se realizan en familia como es la recolección de la leña, principalmente los hombres (64.3%), las mujeres (25%) y en menor medida los adultos mayores, jóvenes y niños (10.7%), también colaboran en otras actividades como en el trabajo doméstico, cuidado de la familia como adultos mayores, la crianza de los jóvenes y niños; sin embargo, en las zonas rurales sigue existiendo la brecha de género, la mayoría de las parcelas donde realizan las actividades previamente mencionadas están a cargo de los varones, pero con los programas de apoyo se pretende reducir esta situación.

ProAgro (antes Procampo) es uno de los programas que apoya a pequeños y medianos productores, con un beneficio monetario para adquirir los componentes necesarios para aumentar la productividad; los resultados que arrojaron los análisis del desempeño en el municipio de Othón P. Blanco dentro del periodo 2015-2021 se registró un aumento en la proporción de mujeres productoras que fueron beneficiadas 2015-2016 (26%), 2017 (27%), 2018(28%), 2019(29%), 2020 (33%), finalizando en el 2021 donde poco más de la tercera parte de los participantes beneficiados fueron mujeres (35%), de lo cual se podría decir que las mujeres se interesaron un poco más por los apoyos.

Hubo ciertas limitaciones con respecto al desarrollo del trabajo de investigación enfocándose en la zona de Othón P. Blanco debido a la dificultad de encontrar información como lo es su historia, además de actualización de portales oficiales más allá de referencias obtenidas en artículos que varios pueden considerarse como no confiables, sobre todo la obtención de valores estadísticos que a mi parecer son lo más sustentable para mostrar la relevancia de las aportaciones, esto con el fin de conocer aquellos programas de apoyo que fomentan a la agricultura.

Así llegando a lo que es ProAgro implementado por el gobierno federal, ofrece beneficiar a las mujeres que realizan actividades en el campo a fin de recaudar productos para el consumo cotidiano de habitantes de la zona además de mantener

el nivel de vida de la población y aportar al crecimiento de la economía, por lo cual es importante ampliar los conocimientos con base en investigaciones a programas que buscan ofrecer apoyo a las mujeres que laboran en el campo, uno de ellos sería el denominado Sembrando Vida.

Anexos.

Gráfico 24. Hectáreas sembradas en Othón P. Blanco en el 2017 al 2020



Fuente: Fuente: Elaboración propia con información del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, infografía agroalimentaria de Quintana Roo (2017-2020).

Anexo 2. Solicitud de Programa de Apoyos Directos al Campo denominado PROCAMPO Productivo

Formato de Solicitud de Programa de Apoyos Directos al Campo denominado PROCAMPO Productivo (Para captura fuera de línea)

PROCAMPO

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

No. SOLICITUD: _____ FECHA DE LLENADO: ___/___/___ (DD/MM/AAAA)

DEL: _____ DDR: _____ CADER: _____ MPIO: _____ EJIDO: _____

DATOS DEL PREDIO:

FOLIO PREDIO: _____ DOC. ACREDITA RIEGO: _____ SUPERFICIE TOTAL: ___ HA SUPERFICIE ELEGIBLE: OI ___ HA PV ___ HA TENENCIA: _____

DOCUMENTO ACREDITA PROPIEDAD: _____ FOLIO: _____ NOMBRE DEL PREDIO: _____

DATOS DE GEORREFERENCIACION: LATITUD: _____ LONGITUD: _____

COLINDANCIAS: _____

DATOS DEL PROPIETARIO:

FOLIO PROPIETARIO: _____ NOMBRE O RAZON SOCIAL: _____ APELLIDO PATERNO: _____ APELLIDO MATERNO: _____

RFC: _____ PERSONA: _____ FECHA NACIMIENTO: ___/___/___ (DD/MM/AAAA) SEXO: ___ RFE: _____ CURP: _____

CALLE Y NUMERO: _____ ESTADO: _____ MUNICIPIO: _____ POBLACION: _____ C.P. _____

IDENTIFICACION: CLAVE: _____ DESCRIPCION: _____ FOLIO: _____

DATOS DEL PRODUCTOR:

FOLIO PRODUCTOR: _____ NOMBRE O RAZON SOCIAL: _____ APELLIDO PATERNO: _____ APELLIDO MATERNO: _____

RFC: _____ PERSONA: _____ FECHA NACIMIENTO: ___/___/___ (DD/MM/AAAA) SEXO: ___ RFE: _____ CURP: _____

CALLE Y NUMERO: _____ ESTADO: _____ MUNICIPIO: _____ POBLACION: _____ C.P. _____

IDENTIFICACION: CLAVE: _____ DESCRIPCION: _____ FOLIO: _____ BENEFICIARIO: _____

DOCUMENTO ACREDITA POSESION DERIVADA: _____ DESCRIPCION: _____ FOLIO: _____ VIGENCIA: ___/___/___ (DD/MM/AAAA)

CULTIVO A REGISTRAR:

CLAVE	CULTIVO	MODALIDAD	CICLO	SUP. SEMBRADA	SUP. APOYADA
_____	_____	_____	_____	_____	_____ HA
_____	_____	_____	_____	_____	_____ HA
_____	_____	_____	_____	_____	_____ HA
_____	_____	_____	_____	_____	_____ HA
_____	_____	_____	_____	_____	_____ HA

TOTALES: HA

DATOS PARA DEPOSITO DEL APOYO EN CUENTA BANCARIA:

BANCO: _____ CUENTA: _____ CLAVE: _____

DICTAMINACION JEFE DEL CADER:

Fuente: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5287366&fecha=12/02/2013#gsc.tab=0

Anexo 3. Comprobante de reinscripción para solicitar el apoyo del Programa de Apoyos Directos al Campo denominado PROCAMPO Productivo

Comprobante de reinscripción para solicitar el apoyo del Programa de Apoyos Directos al Campo denominado PROCAMPO Productivo (Para captura en línea)

P R O C A M P O SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

COMPROBANTE DE REINSCRIPCION PARA SOLICITAR EL APOYO DEL PROCAMPO DEL CICLO _____

Nº SOLICITUD: _____ FECHA DE LLENADO: ____/____/____ (DD/MM/AAAA)

DEL: _____ DDR: _____ CADER: _____ MPIO: _____ EJIDO: _____

FOLIO PREDIO: _____ FOLIO PRODUCTOR: _____ RFC: _____ PERSONA: _____ RFE: _____ CURP: _____

NOMBRE O RAZON SOCIAL: _____ APELLIDO PATERNO: _____ APELLIDO MATERNO: _____

SUPERFICIE SOLICITADA PARA APOYO: _____ DATOS PARA DEPOSITO DEL APOYO EN CUENTA:

MODALIDAD _____ CICLO _____ SUP. SOLICITADA _____ BANCO _____ CUENTA _____ CLAVE _____

_____ HA _____ DICTAMINACION JEFE DEL CADER: _____

_____ HA _____

PRODUCTOR: NOMBRE Y FIRMA DEL TECNICO DEL CADER: NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DEL CADER: SELLO DEL CADER: NOMBRE Y FIRMA DEL

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE COMPROBANTE SON CIERTOS Y REALES; QUE ME OBLIGO A CUMPLIR LAS REGLAS DE OPERACION DEL PROCAMPO Y ME COMPROMETO A SEMBRAR LA SUPERFICIE ELEGIBLE RESPECTO DE LA QUE RECIBA EL APOYO. DE LO CONTRARIO, SE INSTAURARA EN MI CONTRA EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE.

EN CASO DE RECIBIR EL APOYO POR DEPOSITO EN CUENTA, EXIMO A LA SAGARPA DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD DERIVADA DEL IMPORTE DEL APOYO QUE SE ME OTORQUE EN LA CUENTA BANCARIA QUE PROPORCIONE. EN CUANTO SAGARPA EFECTUE EL DEPOSITO DEL IMPORTE QUE ME CORRESPONDA EN DICHA CUENTA, ME DOY POR PAGADO; CON ESTE DOCUMENTO ME HAGO SABEDOR DE QUE SAGARPA SE RESERVA EL DERECHO DE EMITIR EL APOYO MEDIANTE OTRA FORMA DE PAGO, CUANDO ASI LO DETERMINE. AUTORIZO A LA INSTITUCION FINANCIERA PARA QUE A SOLICITUD DE SAGARPA RETIRE LOS DEPOSITOS DERIVADOS DE LOS PROGRAMAS DE SAGARPA EFECTUADOS POR ERROR EN MI CUENTA, ASI COMO LOS QUE NO ME CORRESPONDAN Y SEAN REINTEGRADOS A LA CUENTA BANCARIA DEL PROGRAMA CORRESPONDIENTE.

"ESTE PROGRAMA ES PUBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLITICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA."

LOS DATOS PERSONALES RECABADOS SERAN PROTEGIDOS E INCORPORADOS Y TRATADOS EN EL SISTEMA DE DATOS PERSONALES "BASE DE DATOS DE BENEFICIADOS DE PROGRAMAS DE APOYOS" CON FUNDAMENTO EN EL ART.21 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SAGARPA Y DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA GUBERNAMENTAL, Y CUYA FINALIDAD ES PROPORCIONAR INFORMACION SOBRE LOS BENEFICIADOS DE LOS DIVERSOS PROGRAMAS DE APOYOS."

Fuente: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5287366&fecha=12/02/2013#gsc.tab=0

Anexo 4. Aviso al productor de causa de no reinscripción al Programa de Apoyos Directos al Campo denominado PROCAMPO Productivo

Aviso al productor de causa de no reinscripción al Programa de Apoyos Directos al Campo denominado PROCAMPO Productivo

P R O C A M P O SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

AVISO AL PRODUCTOR DE CAUSA DE NO REINSCRIPCION EL PROCAMPO DEL CICLO _____

Nº SOLICITUD: _____ FECHA DE LLENADO: ____/____/____ (DD/MM/AAAA)

DEL: _____ DDR: _____ CADER: _____ MPIO: _____ EJIDO: _____

FOLIO PREDIO: _____ FOLIO PRODUCTOR: _____ RFC: _____ PERSONA: _____ RFE: _____ CURP: _____

NOMBRE O RAZON SOCIAL: _____ APELLIDO PATERNO: _____ APELLIDO MATERNO: _____

EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO POR LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, CON FUNDAMENTO Y PARA LOS EFECTOS PREVISTOS EN LAS REGLAS DE OPERACION DEL COMPONENTE PROCAMPO PARA VIVIR MEJOR VIGENTES PUBLICADAS EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL _____ DE _____ DE _____ (DIA, MES Y AÑO), NOTIFICO A USTED QUE NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO SU REINSCRIPCION EN EL PROCAMPO PARA EL CICLO AGRICOLA _____ POR EL SIGUIENTE MOTIVO: _____ (ESPECIFICAR)

EN EL EXPEDIENTE FALTAN EL DOCUMENTO DE TIPO: _____ DESCRIPCION _____

EN ESTE ACTO ME DOY POR NOTIFICADO QUE EN MI EXPEDIENTE FALTA(N) EL(LOS) DOCUMENTO(S) ARRIBA SEÑALADO(S), EL (LOS) CUAL(ES) DEBERE PRESENTAR A MAS TARDAR EL DIA _____ PARA TENER DERECHO A LA REINSCRIPCION AL COMPONENTE PROCAMPO PRODUCTIVO EN EL CICLO _____ CONSCIENTE DE QUE DE NO PRESENTARLOS SE CONSIDERARA MI SOLICITUD COMO NO APOYADA Y NO ME SERAN OTORGADOS LOS BENEFICIOS QUE ME PUDIERAN CORRESPONDER EN EL CICLO MENCIONADO.

DICTAMINACION JEFE DEL CADER: _____

PRODUCTOR: NOMBRE Y FIRMA DEL TECNICO DEL CADER: NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DEL CADER: SELLO DEL CADER: NOMBRE Y FIRMA DEL

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE COMPROBANTE SON CIERTOS Y REALES; QUE ME OBLIGO A CUMPLIR LAS REGLAS DE OPERACION DEL PROCAMPO. DE LO CONTRARIO, SE INSTAURARA EN MI CONTRA EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE.

"ESTE PROGRAMA ES PUBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLITICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA."

LOS DATOS PERSONALES RECABADOS SERAN PROTEGIDOS E INCORPORADOS Y TRATADOS EN EL SISTEMA DE DATOS PERSONALES "BASE DE DATOS DE BENEFICIADOS DE PROGRAMAS DE APOYOS" CON FUNDAMENTO EN EL ART.21 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SAGARPA Y DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA GUBERNAMENTAL, Y CUYA FINALIDAD ES PROPORCIONAR INFORMACION SOBRE LOS BENEFICIADOS DE LOS DIVERSOS PROGRAMAS DE APOYOS."

Fuente: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5287366&fecha=12/02/2013#gsc.tab=0

Anexo 5. Distribución presupuestal con base en el PEF (2016, 2017, 2018).

Fuente: DGOEP SAGARPA

Anexo 6. Desempeño de PROAGRO de 2019-2021

AÑO	BENEFICIARIOS	MONTO OTORGADO
2019	8964	42914360
2020	8369	42569780
2021	8640	52259336

Fuente: <https://www.suri.agricultura.gob.mx:8017/buscadorBeneficiario>

Glosario

Agroindustria: Explotación agraria organizada como una industria.

Exportación: Cualquier bien o servicio enviado fuera del territorio nacional.

Importación: Es el transporte de bienes y servicios del extranjero.

MDP: Millones de pesos.

PIB: Producto Interno Bruto.

Producción: Es la actividad que se desarrolla dentro de un sistema económico.

Referencias bibliográficas

- ARAPAU, (2011). “Evaluación Estratégica al Programa de Apoyos Directos al Campo “PROCAMPO”. Consultado en: <https://www.agricultura.gob.mx/sites/default/files/sagarpa/document/2018/11/14/1529/14112018-evaluacion-estrategica-procampo.pdf>
- Benjamín Carrera, C. (2015). “Pobreza rural y PROCAMPO”. Consultado en: <https://www.redalyc.org/journal/104/10446094005/html/>
- CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social), (2018). “Pobreza rural en México”. Consultado en: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/PATP/Pobreza_rural.pdf
- CEPAL (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social), (s,f). “Migración”. Consultado en: <https://www.cepal.org/es/subtemas/migracion#>
- DataMéxico (2020). “Economía: Othón P. Blanco”. Consultado en: <https://datamexico.org/es/profile/geo/othon-p-blanco?peaSelector=peaOption&populationType=totalPopulation#economy>
- Franco Corzo, J. (2013). “¿Qué son las Políticas Públicas?”. Consultado en: <https://www.iexe.edu.mx/politicas-publicas/que-son-las-politicas-publicas/>
- IMCO (Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C.), (2020). “MUJER RURAL EN LA ECONOMÍA”. Consultado en: <https://imco.org.mx/mujer-rural-en-la-economia/>
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía), (2020). “Censo de Población y Vivienda 2020”. Consultado en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Microdatos>
- Info Pa'lante, (s,f). “¿Qué son los estratos sociales y cómo sé a cuál pertenezco?”. Consultado en: <https://www.infopalante.org/hc/es->

co/articulos/1500002707802--Qu%C3%A9-son-los-estratos-sociales-y-c%C3%B3mo-s%C3%A9-a-cu%C3%A1l-pertenezco-#:~:text=El%20estrato%203%20significa%20Medio,El%20estrato%206%20significa%20Alto

INMUJERES (Instituto Nacional de las Mujeres), (2018). “Mujeres Rurales”. Consultado en: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/Boletin11.pdf

José Alberto, Z. (2011). “El programa de apoyos directos al campo (PROCAMPO) y su impacto sobre la gestión del conocimiento productivo y comercial de la agricultura del Estado de México”. Consultado en: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-54722011000100005

Joselyn, S. (2020). “¿Qué pasaría si las mujeres pararan en el campo?”. Consultado en: <https://www.greenpeace.org/mexico/blog/4203/que-pasaria-si-las-mujeres-pararan-en-el-campo/>

SADER (Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural), (2018). “Programa de Fomento a la Agricultura: ProAgroproductivo 2015”. Consultado en: <https://www.agricultura.gob.mx/padron-de-beneficiarios/programa-de-fomento-la-agricultura-1>

SADER, (2018). “PROCAMPO: Normatividad 2013”. Consultado en: <http://www.agricultura.gob.mx/normatividad/normatividad-2013>

SADER, (2018). “PROCAMPO”. Consultado en: <https://www.agricultura.gob.mx/que-hacemos/procampo>

SADER, (2018). “PROCAMPO: Antecedentes”. Consultado en: <https://www.agricultura.gob.mx/procampo/antecedentes>

SADER, (2018). “Programa de Fomento a la Agricultura: ProAgroproductivo 2016”. Consultado en: <https://www.agricultura.gob.mx/padron-de-beneficiarios/programa-de-fomento-la-agricultura-0>

- SADER, (2018). “Programa de Fomento a la Agricultura: ProAgroproductivo 2017”. Consultado en: <https://www.agricultura.gob.mx/padron-de-beneficiarios/programa-de-fomento-la-agricultura>
- SADER, (2019). “La mujer rural, fuerza y entusiasmo del campo mexicano”. Consultado en: <https://www.gob.mx/agricultura%7Cyucatan/articulos/la-mujer-rural-fuerza-y-entusiasmo-del-campo-mexicano>
- SADER, (2019). “AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA: SUMA Y COORDINACIÓN DE PROGRAMAS”. Consultado en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/435862/AutosuficienciaAlimentaria_5022019_2_.pdf
- SADER, (2019). “Programa PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR: Segundo Informe Trimestral de Resultados 2019). Consultado en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/498096/2do_INF_TRIM_PB_2019.pdf
- SADER, (2019). “Producción para el Bienestar”. Consultado en: <https://presidente.gob.mx/produccion-para-el-bienestar/>
- SADER, (2021). “Las mujeres al centro de la transformación del campo y la pesca”. Consultado en: <https://www.gob.mx/agricultura/articulos/las-mujeres-al-centro-de-la-transformacion-del-campo-y-la-pesca>
- SADER, (2022). “Beneficiarios del Programa Producción para el Bienestar: 2018”. Consultado en: <https://datos.gob.mx/busca/dataset/listados-de-beneficiarios-del-programa-produccion-para-el-bienestar-ciclo-agricola-otono---2019>
- SADER, (2022). “Beneficiarios del Programa Producción para el Bienestar: 2019”. Consultado en: <https://www.suri.agricultura.gob.mx:8017/buscadorBeneficiario>
- SADER, (2022). “Beneficiarios del Programa Producción para el Bienestar: 2020”: Consultado en: <https://www.suri.agricultura.gob.mx:8017/buscadorBeneficiario>

SAGARPA (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación), (2014). “Análisis de perspectiva de género en el sector rural y pesquero de México”. Consultado en: <https://www.agricultura.gob.mx/sites/default/files/sagarpa/document/2019/01/28/1608/01022019-3-analisis-de-perspectiva-de-genero-en-el-sector-rural-y-pesquero-de-mexico.pdf>

SAGARPA, (2016). “Programa de Fomento a la Agricultura Componente PROAGRO Productivo: Cuarto Informe Trimestral de Resultados 2016”. Consultado en: <https://www.agricultura.gob.mx/sites/default/files/sagarpa/document/2018/07/30/1216/cuarto-inf-trim-diciembre2016-11102016-verfinal-actualizacion-260617.pdf>

SAGARPA, (2017). “Programa de Fomento a la Agricultura Componente PROAGRO Productivo: Cuarto Informe Trimestral de Resultados 2017”. Consultado en: <https://www.agricultura.gob.mx/sites/default/files/sagarpa/document/2018/07/30/1191/cuarto-inf-trim-dic-160118.pdf>

SAGARPA, (2018). “Programa de Fomento a la Agricultura Componente PROAGRO Productivo: Cuarto Informe Trimestral de Resultados 2018”. Consultado en: <https://www.agricultura.gob.mx/sites/default/files/sagarpa/document/2018/08/07/1278/01032019-4to-trimestral-2018.pdf>

SEGOB (Secretaría de Gobernación), (2022). “ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa Producción para el Bienestar de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural”. Consultado en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5676169&fecha=30/12/2022#gsc.tab=0

SCIELO (Scientific Electronic Library Online), (2016). “Política pública para el campo: PROCAMPO en el centro del país”. Consultado en:

https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-09342016000100147

Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, (2017). “*Quintana Roo Infografía agroalimentaria 2017*”. Consultado en:

https://nube.siap.gob.mx/infografias_siap/pag/2017/Quintana-Roo-Infografia-Agroalimentaria-2017

SIAP, (2018). “*Quintana Roo Infografía agroalimentaria 2018*”. Consultado en:

https://nube.siap.gob.mx/infografias_siap/pag/2018/Quintana-Roo-Infografia-Agroalimentaria-2018

SIAP, (2019). “*Quintana Roo Infografía agroalimentaria 2019*”. Consultado en:

https://nube.siap.gob.mx/infografias_siap/pag/2019/Quintana-Roo-Infografia-Agroalimentaria-2019

SIAP, (2020). “*Quintana Roo Infografía agroalimentaria 2020*”. Consultado en:

https://nube.siap.gob.mx/infografias_siap/pag/2020/Quintana-Roo-Infografia-Agroalimentaria-2020

SIAP, (2021). “*Quintana Roo Infografía agroalimentaria 2021*”. Consultado en:

https://nube.siap.gob.mx/infografias_siap/pag/2021/Quintana-Roo-Infografia-Agroalimentaria-2021

STATISTA, (2015). “*El sector agrícola en México*”. Consultado en:

<https://es.statista.com/temas/7029/el-sector-agricola-en-mexico/#topicOverview>

Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, (2022). “*Análisis del comportamiento del empleo en el sector primario*.” Consultado en:

<https://www.gob.mx/siap/documentos/analisis-del-comportamiento-del-empleo-en-el-sector-primario-134578>